

# PRESENCIA ESPAÑOLA EN LAS INSTITUCIONES UE

Datos – nº 9  
julio 2024

Representación Permanente de España  
ante la Unión Europea



Unidad de presencia de españoles  
en las Instituciones de la UE



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN



MINISTERIO  
DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

## EFFECTIVOS ESPAÑOLES EN LA UE

En los cuadros contenidos en este capítulo, se quiere dar una visión general sobre la función pública europea, la presencia de españoles en las distintas Instituciones y la posición de los distintos colectivos que conforman esta función pública.

En **términos absolutos** las Instituciones Europeas, incluyendo BEI y BCE, tienen **78.230 efectivos**, frente a los **78.138 efectivos** recogidos en el número de febrero de 2024. Esto supone que la plantilla se ha mantenido prácticamente estable desde el punto de vista cuantitativo en estos seis meses.

El porcentaje de empleo temporal del personal del grupo AD o asimilados se mantiene también estable, con un 27,6%, ratio que se considera elevada. Habrá que seguir analizando estas series para observar la evolución y ver las posibles consecuencias que los problemas surgidos con los procesos selectivos EPSO tienen en ello.

Por lo que se refiere al número de **efectivos españoles**, este asciende a 7.177 frente a los 7.146 registrados en febrero de 2024, por lo que se puede hablar también de estabilidad. Los **efectivos españoles** suponen un **9,2 % del total** de efectivos. Si este dato se pone en relación con el **índice guía** establecido por la Comisión, que fija una ratio adecuada de presencia para España en el **8,9 %**, se podría afirmar que nuestra **presencia es proporcional** y respetuosa con el equilibrio geográfico.

Sin embargo, hay que hacer un análisis en **términos relativos** para ver si la distribución de los nacionales españoles es equilibrada entre las distintas Instituciones y entre las distintas relaciones de empleo y categorías.

Si analizamos las **Instituciones, sin tener en cuenta las Agencias**, en las que el efecto sede es muy importante, la ratio de presencia española se mantiene estable en un 8,4%, con un elevado peso en agentes contractuales (10,0 %) y con un margen importante de mejora en expertos nacionales (7,4 %), y en funcionarios y agentes temporales (8,3%).

Para poder tener una visión real de la presencia española, se han recogido también datos de AD y asimilados de seis Estados Miembros, seleccionados en función de su peso en la UE (Italia, Alemania, Francia y Países Bajos), de su peculiaridad como sede de las Instituciones (Bélgica), que produce una distorsión importante en las estadísticas, y de la similitud en cuanto a volumen de población (Polonia).

# Índice

## Datos – nº 9 – julio 2023

<b>EFFECTIVOS ESPAÑOLES EN LAS INSTITUCIONES DE LA UE .....</b>	<b>1</b>
Comentarios.....	2
Efectivos en instituciones UE distribuidos según relación de empleo.....	3
Efectivos en instituciones UE distribuidos según institución y relación de empleo .....	4
Efectivos españoles en instituciones UE distribuidos según institución y relación de empleo .....	5
Porcentaje de españoles en instituciones UE distribuidos según institución y relación de empleo .....	6
Efectivos AD en agencias descentralizadas y empresas comunes .....	7
Presencia de españoles en las agencias ejecutivas de CE.....	8
Composición plantillas (empleo fijo / empleo temporal) .....	9
<b>AD Y DIRECTIVOS ESPAÑOLES EN COMISION EUROPEA, PARLAMENTO EUROPEO Y SG CONSEJO .....</b>	<b>17</b>
Comentarios.....	18
Cuadro resumen de presencia .....	19
<b>ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN LA COMISIÓN EUROPEA.....</b>	<b>22</b>
Comentarios.....	23
Datos estadísticos .....	26
<b>ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE EXPERTOS NACIONALES EN LAS INSTITUCIONES DE LA UE .....</b>	<b>31</b>
Comentarios.....	32
Datos estadísticos .....	34
<b>PROCESOS DE SELECCIÓN EPSO .....</b>	<b>39</b>
Cuadros estadísticos .....	40
<b>PROGRAMA DE PRÁCTICAS CE.....</b>	<b>41</b>
Cuadros estadísticos .....	42
<b>ALGUNOS COMENTARIOS GENERALES.....</b>	<b>44</b>
<b>CONCEPTOS .....</b>	<b>47</b>
Índice Guía .....	48
Tipos de Empleo Público en las Instituciones .....	70
<b>GLOSARIO DE DG EN COMISIÓN EUROPEA, SG CONSEJO Y PARLAMENTO EUROPEO .....</b>	<b>72</b>

# **EFECTIVOS ESPAÑOLES EN LAS INSTITUCIONES DE LA UE**

## EFFECTIVOS ESPAÑOLES EN LA UE

En los cuadros contenidos en este capítulo, se quiere dar una visión general sobre la función pública europea, la presencia de españoles en las distintas Instituciones y la posición de los distintos colectivos que conforman esta función pública.

En **términos absolutos** las Instituciones Europeas, incluyendo BEI y BCE, tienen **78.230 efectivos**, frente a los **78.138 efectivos** recogidos en el número de febrero de 2024. Esto supone que la plantilla se ha mantenido prácticamente estable desde el punto de vista cuantitativo en estos seis meses.

El porcentaje de empleo temporal del personal del grupo AD o asimilados se mantiene también estable, con un 27,6%, ratio que se considera elevada. Habrá que seguir analizando estas series para observar la evolución y ver las posibles consecuencias que los problemas surgidos con los procesos selectivos EPSO tienen en ello.

Por lo que se refiere al número de **efectivos españoles**, este asciende a 7.177 frente a los 7.146 registrados en febrero de 2024, por lo que se puede hablar también de estabilidad. Los **efectivos españoles** suponen un **9,2 % del total** de efectivos. Si este dato se pone en relación con el **índice guía** establecido por la Comisión, que fija una ratio adecuada de presencia para España en el **8,9 %**, se podría afirmar que nuestra **presencia es proporcional** y respetuosa con el equilibrio geográfico.

Sin embargo, hay que hacer un análisis en **términos relativos** para ver si la distribución de los nacionales españoles es equilibrada entre las distintas Instituciones y entre las distintas relaciones de empleo y categorías.

Si analizamos las **Instituciones, sin tener en cuenta las Agencias**, en las que el efecto sede es muy importante, la ratio de presencia española se mantiene estable en un 8,4%, con un elevado peso en agentes contractuales (10,0 %) y con un margen importante de mejora en expertos nacionales (7,4 %), y en funcionarios y agentes temporales (8,3%).

Para poder tener una visión real de la presencia española, se han recogido también datos de AD y asimilados de seis Estados Miembros, seleccionados en función de su peso en la UE (Italia, Alemania, Francia y Países Bajos), de su peculiaridad como sede de las Instituciones (Bélgica), que produce una distorsión importante en las estadísticas, y de la similitud en cuanto a volumen de población (Polonia).

## EFFECTIVOS EN INSTITUCIONES UE DISTRIBUIDOS SEGÚN RELACIÓN DE EMPLEO

TOTAL INSTITUCIONES Y AGENCIAS	FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES			AGENTES CONTRACTUALES	ASISTENTES PARLAMENTARIOS	EXPERTOS NACIONALES	Nº TOTAL
	AD	AST / ASTSC	TOTAL				
<b>TOTAL</b>	37.336	17.874	55.210	18.435	2.050	2.535	78.230
<b>ESPAÑOLES</b>	3.444	1.354	4.798	1.980	186	213	7.177
<b>PORCENTAJE PRESENCIA ESP</b>	9,2	7,6	8,7	10,7	9,1	8,4	9,2

TOTAL SOLO INSTITUCIONES	FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES			AGENTES CONTRACTUALES	ASISTENTES PARLAMENTARIOS	EXPERTOS NACIONALES	Nº TOTAL
	AD	AST / ASTSC	TOTAL				
<b>TOTAL</b>	30.418	15.653	46.071	12.450	2.050	1.746	62.317
<b>ESPAÑOLES</b>	2.517	1.161	3.678	1.239	186	130	5.233
<b>PORCENTAJE PRESENCIA ESP</b>	8,3	7,4	8,0	10,0	9,1	7,4	8,4

Fuente: Información proporcionada por cada Institución, Organismo y Agencia. En el caso de la CE se atiende a esa información datada a mayo 2024 y también al boletín estadístico actualizado en abril 2024

En el caso de Agencias descentralizadas y Empresas Comunes:

- a) En el caso del personal AD, Agentes contractuales GFIV y expertos nacionales se dispone de información ofrecida en el Grupo Estatuto en mayo 2024 referida a 31.12.23
- b) En el resto de los casos se utiliza la información ofrecida en el mismo grupo, pero en noviembre 2022 y referida a enero 2022

En junio 2018, la Comisión Europea estableció un nuevo índice guía para cada Estado Miembro para velar por su representación.

En el caso de España, el citado índice guía es del 8,9 %. En el cálculo de este índice se aplica ya el efecto BREXIT

## TOTAL EFECTIVOS EN INSTITUCIONES UE DISTRIBUIDOS SEGÚN INSTITUCIÓN Y RELACIÓN DE EMPLEO

TOTAL EFECTIVOS DE TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS	FECHA DATOS	FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES			AGENTES CONTRACTUALES			ASISTENTES PARLAMENTARIOS	EXPERTOS NACIONALES	TOTAL EFECTIVOS	% SOBRE TOTAL
		AD	AST / ASTSC	TOTAL	GFIV = AD	OTROS GF= AST	TOTAL				
PARLAMENTO EUROPEO	Mayo 2024	2.850	2.485	5.335	337	1.613	1.950		36	7.321	9,4
PARLAMENTO EUROPEO - Grupos Políticos	Mayo 2024	401	447	848	106	188	294	2.050		3.192	4,1
CONSEJO UE	Mayo 2024	1.517	1.409	2.926	53	171	224		27	3.177	4,1
COMISIÓN EUROPEA	abril 2024	14.636	7.994	22.630	3.789	4.032	7.821		1.097	31.548	40,3
SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR - SSCC	Junio 2024	640	450	1.090	172	181	353		471	1.914	2,4
SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR - DELEG	Junio 2024	430	190	620	92	166	258		61	939	1,2
TRIBUNAL DE JUSTICIA UE	Junio 2024	1.303	797	2.100	36	164	200		17	2.317	3,0
TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO	Mayo 2024	682	210	892	16	65	81		18	991	1,3
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	Mayo 2024	335	325	660	11	36	47		6	713	0,9
COMITÉ DE LAS REGIONES	Julio 2024	297	188	485	31	41	72		13	570	0,7
BANCO CENTRAL EUROPEO	Mayo 2024	3.251	411	3.662	653	47	700			4.362	5,6
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES + FEI	Mayo 2024	3.964	706	4.670	169	218	387			5.057	6,5
SUPERVISOR EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Julio 2024	68	13	81	20	36	56		0	137	0,2
DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO	abril 2024	44	28	72	3	4	7		0	79	0,1
AGENCIAS DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS COMUNES	(*)	6.155	2.160	8.315	2.270	1.299	3.569		772	12.656	16,2
AGENCIAS EJECUTIVAS CE	Mayo 2024	763	61	824	1.219	1.197	2.416		17	3.257	4,2
		37.336	17.874	55.210	8.977	9.458	18.435	2.050	2.535	78.230	100,0

Fuente: Información proporcionada por cada Institución, Organismo y Agencia. En el caso de la CE se atiende a esa información datada a mayo 2024 y también al boletín estadístico actualizado en abril 2024  
En el caso de Agencias descentralizadas y Empresas Comunes:

- a) En el caso del personal AD, Agentes contractuales GFIV y expertos nacionales se dispone de información ofrecida en el Grupo Estatuto en mayo 2024 referida a 31.12.23
- b) En el resto de los casos se utiliza la información ofrecida en el mismo grupo, pero en noviembre 2022 y referida a enero 2022

En junio 2018, la Comisión Europea estableció un nuevo índice guía para cada Estado Miembro para velar por su representación.

En el caso de España, el citado índice guía es del 8,9 %. En el cálculo de este índice se aplica ya el efecto BREXIT

## EFECTIVOS ESPAÑOLES EN INSTITUCIONES UE DISTRIBUIDOS SEGÚN INSTITUCIÓN Y RELACIÓN DE EMPLEO

TOTAL EFFECTIVOS ESPAÑOLES	FECHA DATOS	FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES			AGENTES CONTRACTUALES			ASISTENTES PARLAMENTARIOS	EXPERTOS NACIONALES	TOTAL EFFECTIVOS	% SOBRE TOTAL
		AD	AST / ASTSC	TOTAL	GFIV = AD	OTROS GF= AST	TOTAL				
PARLAMENTO EUROPEO	Mayo 2024	208	192	400	28	123	151		2	553	7,7
PARLAMENTO EUROPEO - Grupos Políticos	Mayo 2024	28	31	59	8	22	30	186		275	3,8
CONSEJO UE	Mayo 2024	101	134	235	6	23	29		3	267	3,7
COMISIÓN EUROPEA	abril 2024	1.245	592	1.837	456	354	810		88	2.735	38,1
SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR - SSCC	Junio 2024	61	44	105	22	13	35		30	170	2,4
SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR - DELEG	Junio 2024	35	13	48	9	13	22		3	73	1,0
TRIBUNAL DE JUSTICIA UE	Junio 2024	79	36	115	4	8	12		0	127	1,8
TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO	Mayo 2024	44	13	57	3	2	5		1	63	0,9
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	Mayo 2024	20	24	44	0	4	4		1	49	0,7
COMITÉ DE LAS REGIONES	Julio 2024	18	16	34	8	5	13		2	49	0,7
BANCO CENTRAL EUROPEO	Mayo 2024	294	26	320	67	9	76			396	5,5
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES + FEI	Mayo 2024	375	36	411	28	19	47			458	6,4
SUPERVISOR EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Julio 2024	9	2	11	1	2	3		0	14	0,2
DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO	abril 2024	0	2	2	1	1	2		0	4	0,1
AGENCIAS DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS COMUNES	( *)	841	187	1.028	327	140	467		80	1.575	21,9
AGENCIAS EJECUTIVAS CE	Mayo 2024	86	6	92	167	107	274		3	369	5,1
		3.444	1.354	4.798	1.135	845	1.980	186	213	7.177	100,0

Fuente: Información proporcionada por cada Institución, Organismo y Agencia. En el caso de la CE se atiende a esa información datada a mayo 2024 y también al boletín estadístico actualizado en abril 2024  
En el caso de Agencias descentralizadas y Empresas Comunes:

- a) En el caso del personal AD, Agentes contractuales GFIV y expertos nacionales se dispone de información ofrecida en el Grupo Estatuto en mayo 2024 referida a 31.12.23
- b) En el resto de los casos se utiliza la información ofrecida en el mismo grupo, pero en noviembre 2022 y referida a enero 2022

En junio 2018, la Comisión Europea estableció un nuevo índice guía para cada Estado Miembro para velar por su representación.

En el caso de España, el citado índice guía es del 8,9 %. En el cálculo de este índice se aplica ya el efecto BREXIT

## PORCENTAJE DE ESPAÑOLES EN INSTITUCIONES UE DISTRIBUIDOS SEGÚN INSTITUCIÓN Y RELACIÓN DE EMPLEO

TOTAL EFFECTIVOS ESPAÑOLES	FECHA DATOS	FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES			AGENTES CONTRACTUALES			ASISTENTES PARLAMENTARIOS	EXPERTOS NACIONALES	TOTAL EFFECTIVOS
		AD	AST / ASTSC	TOTAL	GFIV = AD	OTROS GF= AST	TOTAL			
PARLAMENTO EUROPEO	Mayo 2024	7,3	7,7	7,5	8,3	7,6	7,7		5,6	7,6
PARLAMENTO EUROPEO - Grupos Políticos	Mayo 2024	7,0	6,9	7,0	7,5	11,7	10,2	9,1		8,6
CONSEJO UE	Mayo 2024	6,7	9,5	8,0	11,3	13,5	12,9		11,1	8,4
COMISIÓN EUROPEA	abril 2024	8,5	7,4	8,1	12,0	8,8	10,4		8,0	8,7
SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR - SERVICIOS CENTRALES	Junio 2024	9,5	9,8	9,6	12,8	7,2	9,9		6,4	8,9
SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR - DELEGACIONES	Junio 2024	8,1	6,8	7,7	9,8	7,8	8,5		4,9	7,8
TRIBUNAL DE JUSTICIA UE	Junio 2024	6,1	4,5	5,5	11,1	4,9	6,0		0,0	5,5
TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO	Mayo 2024	6,5	6,2	6,4	18,8	3,1	6,2		5,6	6,4
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	Mayo 2024	6,0	7,4	6,7	0,0	11,1	8,5		16,7	6,9
COMITÉ DE LAS REGIONES	Julio 2024	6,1	8,5	7,0	25,8	12,2	18,1		15,4	8,6
BANCO CENTRAL EUROPEO	Mayo 2024	9,0	6,3	8,7	10,3	19,1	10,9			9,1
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES y FONDO EUROPEO DE INVERSIONES	Mayo 2024	9,5	5,1	8,8	16,6	8,7	12,1			9,1
SUPERVISOR EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Julio 2024	13,2	15,4	13,6	5,0	5,6	5,4		0,0	10,2
DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO	abril 2024	0,0	7,1	2,8	33,3	25,0	28,6		0,0	5,1
AGENCIAS DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS COMUNES	(*)	13,7	8,7	12,4	14,4	10,8	13,1		10,4	12,4
AGENCIAS EJECUTIVAS CE	Mayo 2024	11,3	9,8	11,2	13,7	8,9	11,3		17,6	11,3
TOTAL		9,2	7,6	8,7	12,6	8,9	10,7	9,1	8,4	9,2

Fuente: Información proporcionada por cada Institución, Organismo y Agencia. En el caso de la CE se atiende a esa información datada a mayo 2024 y también al boletín estadístico actualizado en abril 2024  
 En el caso de AGENCIAS DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS COMUNES:

- a) En el caso del personal AD, Agentes contractuales GFIV y expertos nacionales se dispone de información ofrecida en el Grupo Estatuto en mayo 2024 referida a 31.12.23
- b) En el resto de los casos se utiliza la información ofrecida en el mismo grupo, pero en noviembre 2022 y referida a enero 2022

En junio 2018, la Comisión Europea estableció un nuevo índice guía para cada Estado Miembro para velar por su representación.

En el caso de España, el citado índice guía es del 8,9 %. En el cálculo de este índice se aplica ya el efecto BREXIT

## EFECTIVOS AD EN AGENCIAS DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS COMUNES

AGENCIAS DESCENTRALIZADAS	TOTAL	ESP	%
ACER	58	3	5,2
BEREC	12	0	0,0
CDT	133	9	6,8
CEDFOP	44	2	4,5
CEPOL	22	2	9,1
CPVO	22	4	18,2
EASA	543	58	10,7
EBA	142	15	10,6
ECDC	128	5	3,9
ECHA	326	22	6,7
EDA	85	8	9,4
EEA	75	0	0,0
EFCA	37	11	29,7
EFSA	265	30	11,3
EIGE	18	3	16,7
EIOPA	116	13	11,2
EIT	37	2	5,4
ELA	24	0	0,0
EMA	378	57	15,1
EMCDDA	38	4	10,5
EMSA	149	23	15,4
ENISA	51	3	5,9
EPPO	76	3	3,9
ERA	114	16	14,0
ESMA	207	13	6,3
ETF	54	4	7,4
EUAA	197	6	3,0
EUIPO	446	140	31,4
EU-ISS	15	0	0,0
EU-LISA	147	7	4,8
EU-OSHA	19	4	21,1
EUROFOUND	42	4	9,5
EUROJUST	93	13	14,0
EUROPOL	578	79	13,7
EUSPA	179	35	19,6
F4E	216	63	29,2
FRA	40	4	10,0
FRONTEX	516	37	7,2
SATCEN	78	31	39,7
SRB	345	43	12,5
<b>TOTAL</b>	<b>6065</b>	<b>776</b>	<b>12,8</b>
EMPRESAS COMUNES UE	TOTAL	ESP	%
CIRCULAR BIO BASED	9	3	33,3
CLEAN AVIATION	31	6	19,4
CLENA HIDROGEN	17	2	11,8
EU RAIL	4	1	25,0
EURO HPC	4	0	0,0
INNOVATIVE HEALTH INITIATIVE	32	2	6,3
KEY DIGITAL TECHNOLOGIES	12	3	25,0
SESTAR - DIGITAL EUROPEAN SKY	21	4	19,0
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	<b>21</b>	<b>16,2</b>
	TOTAL	ESP	%
AGENCIAS DESCENTRALIZADAS	6065	776	12,8
EMPRESAS COMUNES	130	21	16,2
<b>TOTAL</b>	<b>6195</b>	<b>797</b>	<b>12,9</b>

Fuente: Información ofrecida en el Grupo Estatuto celebrado en noviembre 2022 y referida a 30.06.22

En junio 2018, la Comisión Europea estableció un nuevo índice guía para cada Estado Miembro para velar por su representación.

En el caso de España, el citado índice guía es del 8,9 %. En el cálculo de este índice se aplica ya el efecto BREXIT

## PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN LAS AGENCIAS EJECUTIVAS DE LA COMISIÓN EUROPEA

<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>	<b>ESP</b>	<b>%</b>
Funcionarios y Agentes Temporales	AD	763	86	11,3
	AST/ASTSC	61	6	9,8
Agentes Contractuales	GF IV	1219	167	13,7
	GF I a III	1197	107	8,9
Expertos Nacionales Destacados		17	3	17,6
	<b>TOTAL</b>	<b>3257</b>	<b>369</b>	<b>11,3</b>
<b>CINEA</b>		<b>Mayo 2024</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ESP</b>
Funcionarios y Agentes Temporales	AD	131	20	15,3
	AST/ASTSC	12	0	0,0
Agentes Contractuales	GF IV	257	44	17,1
	GF I a III	167	17	10,2
Expertos Nacionales Destacados		0	0	0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>567</b>	<b>81</b>	<b>14,3</b>
<b>EACEA</b>		<b>Mayo 2024</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ESP</b>
Funcionarios y Agentes Temporales	AD	103	5	4,9
	AST/ASTSC	20	3	15,0
Agentes Contractuales	GF IV	153	15	9,8
	GF I a III	232	21	9,1
Expertos Nacionales Destacados		0	0	0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>508</b>	<b>44</b>	<b>8,7</b>
<b>EISMEA</b>		<b>Mayo 2024</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ESP</b>
Funcionarios y Agentes Temporales	AD	95	9	9,5
	AST/ASTSC	10	2	20,0
Agentes Contractuales	GF IV	140	15	10,7
	GF I a III	108	6	5,6
Expertos Nacionales Destacados		1	0	0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>354</b>	<b>32</b>	<b>9,0</b>
<b>ERCEA</b>		<b>Mayo 2024</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ESP</b>
Funcionarios y Agentes Temporales	AD	131	18	13,7
	AST/ASTSC	0	0	0,0
Agentes Contractuales	GF IV	165	23	13,9
	GF I a III	211	11	5,2
Expertos Nacionales Destacados		16	3	18,8
	<b>TOTAL</b>	<b>523</b>	<b>55</b>	<b>10,5</b>
<b>HADEA</b>		<b>Mayo 2024</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ESP</b>
Funcionarios y Agentes Temporales	AD	101	8	7,9
	AST/ASTSC	7	0	0,0
Agentes Contractuales	GF IV	187	26	13,9
	GF I a III	137	16	11,7
Expertos Nacionales Destacados		0	0	0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>432</b>	<b>50</b>	<b>11,6</b>
<b>REA</b>		<b>Mayo 2023</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ESP</b>
Funcionarios y Agentes Temporales	AD	202	26	12,9
	AST/ASTSC	12	1	8,3
Agentes Contractuales	GF IV	317	44	13,9
	GF I a III	342	36	10,5
Expertos Nacionales Destacados		0	0	0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>873</b>	<b>107</b>	<b>12,3</b>

Fuente: Información proporcionada por cada Agencia.

En junio 2018, la Comisión Europea estableció un nuevo índice guía para cada Estado Miembro para velar por su representación.

En el caso de España, el citado índice guía es del 8,9 %. En el cálculo de este índice se aplica ya el efecto BREXIT

## COMPOSICIÓN PLANTILLAS EN PORCENTAJE

TOTAL INSTITUCIONES Y AGENCIAS ( excepto BCE y BEI ) NUMERO DE EFECTIVOS	TODAS LAS RELACIONES DE EMPLEO								
	09/20	02/21	07/21	02/22	07/22	02/23	07/23	02/24	07/24
FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES	44.175	44.465	46.051	46.128	46.138	46.509	46.907	47.204	46.878
AGENTES CONTRACTUALES	12.615	12.561	14.900	15.440	15.825	16.352	16.723	16.963	17.348
ASISTENTES PE	1.899	1.985	1.998	2.022	2.036	2.046	2.061	2.077	2.050
EXPERTOS NACIONALES	1.386	1.377	2.015	2.131	2.234	2.302	2.479	2.528	2.535
<b>TOTAL</b>	<b>60.075</b>	<b>60.388</b>	<b>64.964</b>	<b>65.721</b>	<b>66.233</b>	<b>67.209</b>	<b>68.170</b>	<b>68.772</b>	<b>68.811</b>

TOTAL INSTITUCIONES Y AGENCIAS ( excepto BCE y BEI ) PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE EFECTIVOS	TODAS LAS RELACIONES DE EMPLEO								
	09/20	02/21	07/21	02/22	07/22	02/23	07/23	02/24	07/24
FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES	73,5	73,6	70,9	70,2	69,7	69,2	68,8	68,6	68,1
AGENTES CONTRACTUALES	21,0	20,8	22,9	23,5	23,9	24,3	24,5	24,7	25,2
ASISTENTES PE	3,2	3,3	3,1	3,1	3,1	3,0	3,0	3,0	3,0
EXPERTOS NACIONALES	2,3	2,3	3,1	3,2	3,4	3,4	3,6	3,7	3,7

SOLO INSTITUCIONES ( excepto BCE y BEI ) NUMERO DE EFECTIVOS	SOLO FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES Y AGENTES CONTRACTUALES								
	09/20	02/21	07/21	02/22	07/22	02/23	07/23	02/24	07/24
FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES	36.970	37.260	37.259	37.294	37.280	37.360	37.399	37.679	37.739
AGENTES CONTRACTUALES	10.406	10.352	10.386	10.617	10.919	11.002	10.961	11.177	11.363
<b>TOTAL</b>	<b>47.376</b>	<b>47.612</b>	<b>47.645</b>	<b>47.911</b>	<b>48.199</b>	<b>48.362</b>	<b>48.360</b>	<b>48.856</b>	<b>49.102</b>

SOLO INSTITUCIONES ( excepto BCE y BEI ) PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE EFECTIVOS	SOLO FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES Y AGENTES CONTRACTUALES								
	09/20	02/21	07/21	02/22	07/22	02/23	07/23	02/24	07/24
FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES	78,0	78,3	78,2	77,8	77,3	77,3	77,3	77,1	76,9
AGENTES CONTRACTUALES	22,0	21,7	21,8	22,2	22,7	22,7	22,7	22,9	23,1

SOLO COMISION EUROPEA NUMERO DE EFECTIVOS	SOLO FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES Y AGENTES CONTRACTUALES								
	09/20	02/21	07/21	02/22	07/22	02/23	07/23	02/24	07/24
FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES	22.532	22.678	22.567	22.579	22.476	22.543	22.533	22.572	22.630
AGENTES CONTRACTUALES	7.514	7.428	7.331	7.409	7.507	7.583	7.528	7.700	7.821
<b>TOTAL</b>	<b>30.046</b>	<b>30.106</b>	<b>29.898</b>	<b>29.988</b>	<b>29.983</b>	<b>30.126</b>	<b>30.061</b>	<b>30.272</b>	<b>30.451</b>

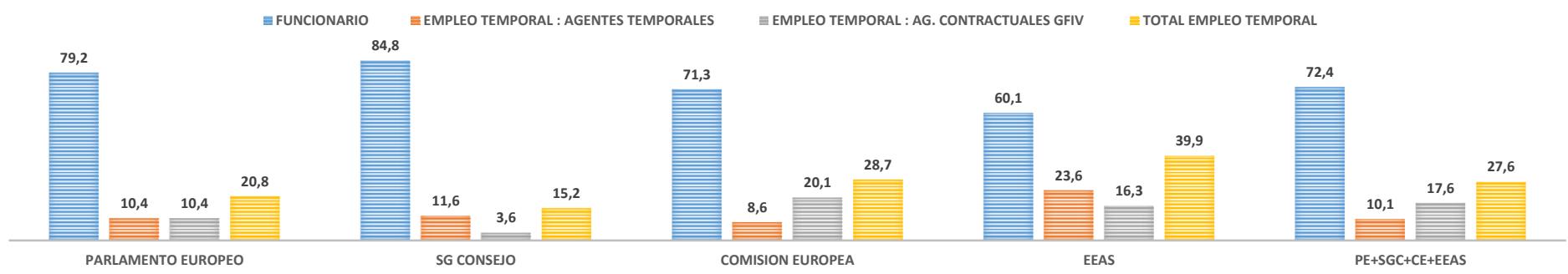
SOLO COMISION EUROPEA PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	SOLO FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES Y AGENTES CONTRACTUALES								
	09/20	02/21	07/21	02/22	07/22	02/23	07/23	02/24	07/24
FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES	75,0	75,3	75,5	75,3	75,0	74,8	75,0	74,6	74,3
AGENTES CONTRACTUALES	25,0	24,7	24,5	24,7	25,0	25,2	25,0	25,4	25,7

## TOTAL EFECTIVOS DEL GRUPO AD O ASIMILADOS - NUMERO Y PORCENTAJE DE EMPLEO FIJO Y TEMPORAL

INSTITUCION	FUNCIONARIOS	EMPLEO TEMPORAL : AGENTES TEMPORALES	EMPLEO TEMPORAL : AG. CONTRACTUALES GFIV	TOTAL EMPLEO TEMPORAL	TOTAL
PARLAMENTO EUROPEO	2434	321	320	641	3075
SG CONSEJO	1301	178	55	233	1534
COMISION EUROPEA	12670	1534	3577	5111	17781
EEAS	968	380	262	642	1610
PE+SGC+CE+EEAS	17373	2413	4214	6627	24000

INSTITUCION	FUNCIONARIO	EMPLEO TEMPORAL : AGENTES TEMPORALES	EMPLEO TEMPORAL : AG. CONTRACTUALES GFIV	TOTAL EMPLEO TEMPORAL	TOTAL
PARLAMENTO EUROPEO	79,2	10,4	10,4	20,8	100,0
SG CONSEJO	84,8	11,6	3,6	15,2	100,0
COMISION EUROPEA	71,3	8,6	20,1	28,7	100,0
EEAS	60,1	23,6	16,3	39,9	100,0
PE+SGC+CE+EEAS	72,4	10,1	17,6	27,6	100,0

### EFECTIVOS DEL GRUPO AD O ASIMILADOS: PORCENTAJE DE EMPLEO FIJO Y TEMPORAL



Fuente: Información oficial ofrecida por cada Institución al Grupo Estatuto en marzo y mayo de 2024 referida a 31.12.23

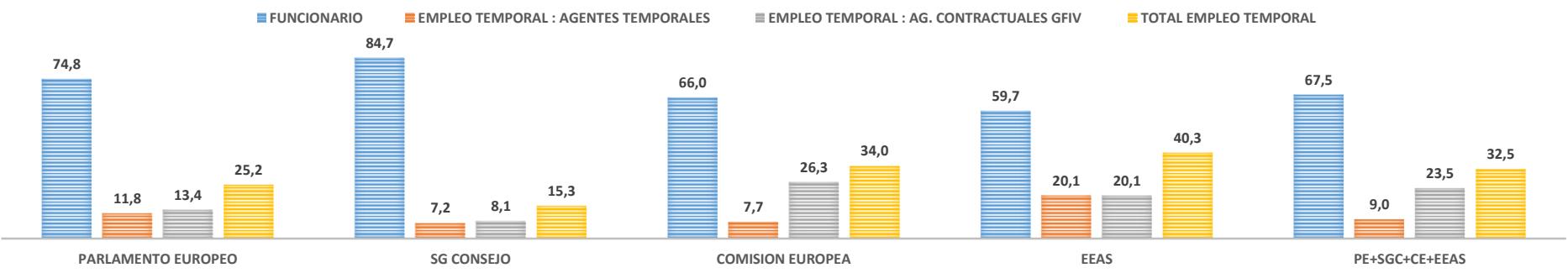
No se incluye información relativa a Agencias ya que, en las mismas, los Agentes temporales y los Agentes Contractuales tienen una relación de trabajo indefinida

## EFFECTIVOS ESPAÑOLES DEL GRUPO AD O ASIMILADOS - NUMERO Y PORCENTAJE DE EMPLEO FIJO Y TEMPORAL

INSTITUCION	FUNCIONARIOS	EMPLEO TEMPORAL : AGENTES TEMPORALES	EMPLEO TEMPORAL : AG. CONTRACTUALES GFIV	TOTAL EMPLEO TEMPORAL	TOTAL
PARLAMENTO EUROPEO	178	28	32	60	238
SG CONSEJO	94	8	9	17	111
COMISION EUROPEA	1104	129	440	569	1673
EEAS	92	31	31	62	154
PE+SGC+CE+EEAS	1468	196	512	708	2176

INSTITUCION	FUNCIONARIO	EMPLEO TEMPORAL : AGENTES TEMPORALES	EMPLEO TEMPORAL : AG. CONTRACTUALES GFIV	TOTAL EMPLEO TEMPORAL	TOTAL
PARLAMENTO EUROPEO	74,8	11,8	13,4	25,2	100,0
SG CONSEJO	84,7	7,2	8,1	15,3	100,0
COMISION EUROPEA	66,0	7,7	26,3	34,0	100,0
EEAS	59,7	20,1	20,1	40,3	100,0
PE+SGC+CE+EEAS	67,5	9,0	23,5	32,5	100,0

### EFFECTIVOS DEL GRUPO AD O ASIMILADOS: PORCENTAJE DE EMPLEO FIJO Y TEMPORAL



Fuente: Información oficial ofrecida por cada Institución al Grupo Estatuto en marzo y mayo de 2024 referida a 31.12.23

No se incluye información relativa a Agencias ya que, en las mismas, los Agentes temporales y los Agentes Contractuales tienen una relación de trabajo indefinida

## COMISION EUROPEA : EFECTIVOS GRADO AD Y GFIV

F	Funcionarios AD	AGT	Agentes Temporales AD	AGC	Agentes Contractuales GFIV
<b>BE</b>	1131	119	257	1507	
<b>DE</b>	1231	131	201	1563	
<b>ES</b>	1104	129	440	1673	
<b>FR</b>	1244	153	536	1933	
<b>IT</b>	1569	219	893	2681	
<b>NL</b>	351	44	63	458	
<b>PL</b>	807	71	126	1004	
<b>Total CE</b>	12670	1534	3577	17781	
<b>BE</b>	75,0	7,9	17,1		
<b>DE</b>	78,8	8,4	12,9		
<b>ES</b>	66,0	7,7	26,3		
<b>FR</b>	64,4	7,9	27,7		
<b>IT</b>	58,5	8,2	33,3		
<b>NL</b>	76,6	9,6	13,8		
<b>PL</b>	80,4	7,1	12,5		
<b>Total CE</b>	71,3	8,6	20,1		
<b>BE</b>	1131	119	1250		
<b>DE</b>	1231	131	1362		
<b>ES</b>	1104	129	1233		
<b>FR</b>	1244	153	1397		
<b>IT</b>	1569	219	1788		
<b>NL</b>	351	44	395		
<b>PL</b>	807	71	878		
<b>Total CE</b>	12670	1534	14204		
<b>BE</b>	90,5	9,5			
<b>DE</b>	90,4	9,6			
<b>ES</b>	89,5	10,5			
<b>FR</b>	89,0	11,0			
<b>IT</b>	87,8	12,2			
<b>NL</b>	88,9	11,1			
<b>PL</b>	91,9	8,1			
<b>Total CE</b>	89,2	10,8			
<b>BE</b>	1250	257	1507		
<b>DE</b>	1362	201	1563		
<b>ES</b>	1233	440	1673		
<b>FR</b>	1397	536	1933		
<b>IT</b>	1788	893	2681		
<b>NL</b>	395	63	458		
<b>PL</b>	878	126	1004		
<b>Total CE</b>	14204	3577	17781		
<b>BE</b>	82,9	17,1			
<b>DE</b>	87,1	12,9			
<b>ES</b>	73,7	26,3			
<b>FR</b>	72,3	27,7			
<b>IT</b>	66,7	33,3			
<b>NL</b>	86,2	13,8			
<b>PL</b>	87,5	12,5			
<b>Total CE</b>	79,9	20,1			
<b>BE</b>	119	257	376		
<b>DE</b>	131	201	332		
<b>ES</b>	129	440	569		
<b>FR</b>	153	536	689		
<b>IT</b>	219	893	1112		
<b>NL</b>	44	63	107		
<b>PL</b>	71	126	197		
<b>Total CE</b>	1534	3577	5111		
<b>BE</b>	31,6	68,4			
<b>DE</b>	39,5	60,5			
<b>ES</b>	22,7	77,3			
<b>FR</b>	22,2	77,8			
<b>IT</b>	19,7	80,3			
<b>NL</b>	41,1	58,9			
<b>PL</b>	36,0	64,0			
<b>Total CE</b>	30,0	70,0			
<b>BE</b>	75,0	25,0			
<b>DE</b>	78,8	21,2			
<b>ES</b>	66,0	34,0			
<b>FR</b>	64,4	35,6			
<b>IT</b>	58,5	41,5			
<b>NL</b>	76,6	23,4			
<b>PL</b>	80,4	19,6			
<b>Total CE</b>	71,3	28,7			

Datos aportados por la CE en el Grupo Estatuto en marzo 2024 referidos a 31.12.23

## PARLAMENTO EUROPEO: EFECTIVOS GRADO AD Y GFIV

F	Funcionarios AD	AGT	Agentes Temporales AD	AGC	Agentes Contractuales GFIV
<b>BE</b>	188	40	24	252	
<b>DE</b>	204	24	29	257	
<b>ES</b>	178	28	32	238	
<b>FR</b>	194	39	35	268	
<b>IT</b>	206	46	37	289	
<b>NL</b>	44	8	12	64	
<b>PL</b>	131	14	12	157	
<b>Total PE</b>	2434	321	320	3075	

F	AGT	TOTAL
<b>BE</b>	188	40
<b>DE</b>	204	24
<b>ES</b>	178	28
<b>FR</b>	194	39
<b>IT</b>	206	46
<b>NL</b>	44	8
<b>PL</b>	131	14
<b>Total PE</b>	2434	321
		2755

F + AGT	AGC	TOTAL
<b>BE</b>	228	24
<b>DE</b>	228	29
<b>ES</b>	206	32
<b>FR</b>	233	35
<b>IT</b>	252	37
<b>NL</b>	52	12
<b>PL</b>	145	12
<b>Total PE</b>	2755	320
		3075

AGT	AGC	TOTAL
<b>BE</b>	40	24
<b>DE</b>	24	29
<b>ES</b>	28	32
<b>FR</b>	39	35
<b>IT</b>	46	37
<b>NL</b>	8	12
<b>PL</b>	14	12
<b>Total PE</b>	321	320
		641

F	AGT + AGC	TOTAL
<b>BE</b>	188	64
<b>DE</b>	204	53
<b>ES</b>	178	60
<b>FR</b>	194	74
<b>IT</b>	206	83
<b>NL</b>	44	20
<b>PL</b>	131	26
<b>Total PE</b>	2434	641
		3075

F	AGT	AGC
<b>BE</b>	62,5	37,5
<b>DE</b>	45,3	54,7
<b>ES</b>	46,7	53,3
<b>FR</b>	52,7	47,3
<b>IT</b>	55,4	44,6
<b>NL</b>	40,0	60,0
<b>PL</b>	53,8	46,2
<b>Total PE</b>	50,1	49,9

F	AGT + AGC	
<b>BE</b>	74,6	25,4
<b>DE</b>	79,4	20,6
<b>ES</b>	74,8	25,2
<b>FR</b>	72,4	27,6
<b>IT</b>	71,3	28,7
<b>NL</b>	68,8	31,3
<b>PL</b>	83,4	16,6
<b>Total PE</b>	79,2	20,8

Datos aportados por el PE en el Grupo Estatuto en marzo 2024 referidos a 31.12.23

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO UE : EFECTIVOS GRADO AD Y GFIV**

F	Funcionarios AD	AGT	Agentes Temporales AD	AGC	Agentes Contractuales GFIV
<b>BE</b>	106	18	2	126	
<b>DE</b>	72	8	6	86	
<b>ES</b>	94	8	9	111	
<b>FR</b>	102	20	5	127	
<b>IT</b>	88	18	12	118	
<b>NL</b>	23	6	2	31	
<b>PL</b>	71	3	2	76	
<b>Total SGC</b>	1301	178	55	1534	

F	AGT	TOTAL
<b>BE</b>	106	18
<b>DE</b>	72	8
<b>ES</b>	94	8
<b>FR</b>	102	20
<b>IT</b>	88	18
<b>NL</b>	23	6
<b>PL</b>	71	3
<b>Total SGC</b>	1301	178
		1479

F + AGT	AGC	TOTAL
<b>BE</b>	124	2
<b>DE</b>	80	6
<b>ES</b>	102	9
<b>FR</b>	122	5
<b>IT</b>	106	12
<b>NL</b>	29	2
<b>PL</b>	74	2
<b>Total SGC</b>	1479	55
		1534

AGT	AGC	TOTAL
<b>BE</b>	18	2
<b>DE</b>	8	6
<b>ES</b>	8	9
<b>FR</b>	20	5
<b>IT</b>	18	12
<b>NL</b>	6	2
<b>PL</b>	3	2
<b>Total SGC</b>	178	55
		233

F	AGT + AGC	TOTAL
<b>BE</b>	106	20
<b>DE</b>	72	14
<b>ES</b>	94	17
<b>FR</b>	102	25
<b>IT</b>	88	30
<b>NL</b>	23	8
<b>PL</b>	71	5
<b>Total SGC</b>	1301	233
		1534

F	AGT	AGC
<b>BE</b>	84,1	14,3
<b>DE</b>	83,7	9,3
<b>ES</b>	84,7	7,2
<b>FR</b>	80,3	15,7
<b>IT</b>	74,6	15,3
<b>NL</b>	74,2	19,4
<b>PL</b>	93,4	3,9
<b>Total SGC</b>	84,8	11,6
		3,6

F	AGT
<b>BE</b>	85,5
<b>DE</b>	90,0
<b>ES</b>	92,2
<b>FR</b>	83,6
<b>IT</b>	83,0
<b>NL</b>	79,3
<b>PL</b>	95,9
<b>Total SGC</b>	88,0
	12,0

F + AGT	AGC
<b>BE</b>	98,4
<b>DE</b>	93,0
<b>ES</b>	91,9
<b>FR</b>	96,1
<b>IT</b>	89,8
<b>NL</b>	93,5
<b>PL</b>	97,4
<b>Total SGC</b>	96,4
	3,6

AGT	AGC
<b>BE</b>	90,0
<b>DE</b>	57,1
<b>ES</b>	47,1
<b>FR</b>	80,0
<b>IT</b>	60,0
<b>NL</b>	75,0
<b>PL</b>	60,0
<b>Total SGC</b>	76,4
	23,6

F	AGT + AGC
<b>BE</b>	84,1
<b>DE</b>	83,7
<b>ES</b>	84,7
<b>FR</b>	80,3
<b>IT</b>	74,6
<b>NL</b>	74,2
<b>PL</b>	93,4
<b>Total SGC</b>	84,8
	15,2

Datos aportados por la SGC en el Grupo Estatuto en marzo 2024 referidos a 31.12.23

## SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR : EFECTIVOS GRADO AD Y GFIV

F	Funcionarios AD	AGT	Agentes Temporales AD	AGC	Agentes Contractuales GFIV
<b>BE</b>	66	8	21	95	
<b>DE</b>	110	29	14	153	
<b>ES</b>	92	31	31	154	
<b>FR</b>	132	63	39	234	
<b>IT</b>	145	14	40	199	
<b>NL</b>	32	18	3	53	
<b>PL</b>	40	35	7	82	
<b>Total EEAS</b>	968	380	262	1610	
<b>BE</b>	69,5	8,4	22,1		
<b>DE</b>	71,9	19,0	9,2		
<b>ES</b>	59,7	20,1	20,1		
<b>FR</b>	56,4	26,9	16,7		
<b>IT</b>	72,9	7,0	20,1		
<b>NL</b>	60,4	34,0	5,7		
<b>PL</b>	48,8	42,7	8,5		
<b>Total EEAS</b>	60,1	23,6	16,3		
<b>BE</b>	89,2	10,8			
<b>DE</b>	79,1	20,9			
<b>ES</b>	74,8	25,2			
<b>FR</b>	67,7	32,3			
<b>IT</b>	91,2	8,8			
<b>NL</b>	64,0	36,0			
<b>PL</b>	53,3	46,7			
<b>Total EEAS</b>	71,8	28,2			
<b>BE</b>	77,9	22,1			
<b>DE</b>	90,8	9,2			
<b>ES</b>	79,9	20,1			
<b>FR</b>	83,3	16,7			
<b>IT</b>	79,9	20,1			
<b>NL</b>	94,3	5,7			
<b>PL</b>	91,5	8,5			
<b>Total EEAS</b>	83,7	16,3			
<b>BE</b>	27,6	72,4			
<b>DE</b>	67,4	32,6			
<b>ES</b>	50,0	50,0			
<b>FR</b>	61,8	38,2			
<b>IT</b>	25,9	74,1			
<b>NL</b>	85,7	14,3			
<b>PL</b>	83,3	16,7			
<b>Total EEAS</b>	59,2	40,8			
<b>BE</b>	69,5	30,5			
<b>DE</b>	71,9	28,1			
<b>ES</b>	59,7	40,3			
<b>FR</b>	56,4	43,6			
<b>IT</b>	72,9	27,1			
<b>NL</b>	60,4	39,6			
<b>PL</b>	48,8	51,2			
<b>Total EEAS</b>	60,1	39,9			

Datos aportados por el EEAS en el Grupo Estatuto en mayo 2024 referidos a 31.12.23

## AGENCIAS UE : EFECTIVOS GRADO AD Y GFIV

F	Funcionarios AD	AGT	Agentes Temporales AD	AGC	Agentes Contractuales GFIV
<b>BE</b>	65	282	51	398	
<b>DE</b>	113	401	53	567	
<b>ES</b>	156	773	327	1256	
<b>FR</b>	116	630	155	901	
<b>IT</b>	130	894	311	1335	
<b>NL</b>	44	188	27	259	
<b>PL</b>	26	322	223	571	
<b>Total Agencias</b>	<b>966</b>	<b>5920</b>	<b>2270</b>	<b>9156</b>	

F	AGT	TOTAL
<b>BE</b>	65	282
<b>DE</b>	113	401
<b>ES</b>	156	773
<b>FR</b>	116	630
<b>IT</b>	130	894
<b>NL</b>	44	188
<b>PL</b>	26	322
<b>Total Agencias</b>	<b>966</b>	<b>5920</b>
		6886

F + AGT	AGC	TOTAL
<b>BE</b>	347	51
<b>DE</b>	514	53
<b>ES</b>	929	327
<b>FR</b>	746	155
<b>IT</b>	1024	311
<b>NL</b>	232	27
<b>PL</b>	348	223
<b>Total Agencias</b>	<b>6886</b>	<b>2270</b>
		9156

AGT	AGC	TOTAL
<b>BE</b>	282	51
<b>DE</b>	401	53
<b>ES</b>	773	327
<b>FR</b>	630	155
<b>IT</b>	894	311
<b>NL</b>	188	27
<b>PL</b>	322	223
<b>Total Agencias</b>	<b>5920</b>	<b>2270</b>
		8190

F	AGT + AGC	TOTAL
<b>BE</b>	65	333
<b>DE</b>	113	454
<b>ES</b>	156	1100
<b>FR</b>	116	785
<b>IT</b>	130	1205
<b>NL</b>	44	215
<b>PL</b>	26	545
<b>Total Agencias</b>	<b>966</b>	<b>8190</b>
		9156

F	AGT	AGC
<b>BE</b>	16,3	12,8
<b>DE</b>	19,9	9,3
<b>ES</b>	12,4	26,0
<b>FR</b>	12,9	17,2
<b>IT</b>	9,7	23,3
<b>NL</b>	17,0	10,4
<b>PL</b>	4,6	39,1
<b>Total Agencias</b>	<b>10,6</b>	<b>24,8</b>

F	AGT
<b>BE</b>	81,3
<b>DE</b>	78,0
<b>ES</b>	83,2
<b>FR</b>	84,5
<b>IT</b>	87,3
<b>NL</b>	81,0
<b>PL</b>	92,5
<b>Total Agencias</b>	<b>86,0</b>

F + AGT	AGC
<b>BE</b>	12,8
<b>DE</b>	9,3
<b>ES</b>	26,0
<b>FR</b>	17,2
<b>IT</b>	23,3
<b>NL</b>	10,4
<b>PL</b>	39,1
<b>Total Agencias</b>	<b>24,8</b>

AGT	AGC
<b>BE</b>	15,3
<b>DE</b>	11,7
<b>ES</b>	29,7
<b>FR</b>	19,7
<b>IT</b>	25,8
<b>NL</b>	12,6
<b>PL</b>	40,9
<b>Total Agencias</b>	<b>27,7</b>

F	AGT + AGC
<b>BE</b>	83,7
<b>DE</b>	80,1
<b>ES</b>	87,6
<b>FR</b>	87,1
<b>IT</b>	90,3
<b>NL</b>	83,0
<b>PL</b>	95,4
<b>Total Agencias</b>	<b>89,4</b>

Datos aportados por la Red de Agencias UE en el Grupo Estatuto en mayo 2024 referidos a 31.12.23

# **ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS ESPAÑOLES EN LA COMISIÓN EUROPEA, EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO UE Y EN EL PARLAMENTO EUROPEO**

## **ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS ESPAÑOLES EN LA COMISIÓN EUROPEA, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO UE Y EN EL PARLAMENTO EUROPEO**

Merece un análisis más detallado la presencia y distribución de los AD españoles en las tres principales Instituciones de la UE y la ocupación de puestos directivos, entendiendo por estos los puestos de Director General, Director General Adjunto, Director, Consejero Principal y Jefe de Unidad.

En cuanto a **puestos directivos** en la **Comisión**, de un total de 1.548 puestos directivos ocupados, 126 están ocupados por españoles, lo que supone un 8,1 % del total, por debajo del índice guía y del porcentaje de presencia general.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que la Comisión ha establecido como desequilibrio geográfico aquellas nacionalidades que se sitúen por debajo del 80% del índice guía, que para España es del 8,9%, esto es por debajo de un 7,2% de presencia. Aunque estaríamos por tanto dentro de los parámetros calificados como equilibrados por la Comisión, se considera que habría que mejorar la posición de españoles en puestos directivos en la Comisión.

Para esta mejora, una figura clave en la Comisión es la de los **Jefes de Unidad**, entre los que hay 93 españoles, lo que supone un porcentaje del 8,2 % del total de Jefes de Unidad.

Hay que tener en cuenta que, cuando hablamos de puestos directivos, que son números pequeños, una pequeña variación puede suponer una variación importante en cuanto al porcentaje.

Por último, hay que prestar atención a la presencia de AD españoles en las distintas Direcciones Generales, punto este interesante para ver la posición de españoles en las mismas y tomar las decisiones que se consideren.



## PRESENCIA DE DIRECTIVOS ESPAÑOLES EN LA SECRETARIA GENERAL DEL PARLAMENTO EUROPEO - Julio 2024

TOTAL			
	DG	D	JU
GAB Presidente	1	1	11

	DG	D	JU
Dependiendo de la SG		1	12

Direcciones Generales	DG	D	JU
DG COMM	1	5	47
DG ERPS	1	4	23
DG EXPLO	1	4	20
DG FINS	1	3	16
DG INLO	1	5	28
DG IPOL	1	6	32
DG ITEC	1	5	24
DG LING	1	4	41
DG PART	1	7	4
DG PERS	1	4	21
DG PRES	1	6	27
DG SAFE	1	4	15
DG SJ	1	3	11
DG TRAD	1	4	42
TOTAL	14	64	351

TOTAL DIRECTIVOS	DG	D	JU
	15	66	374

ESP			
	DG	D	JU
GAB Presidente			

	DG	D	JU
Dependiendo de la SG			

Direcciones Generales	DG	D	JU
DG COMM	1	1	1
DG ERPS			1
DG EXPLO		2	1
DG FINS			2
DG INLO		1	1
DG IPOL			1
DG ITEC			2
DG LING			1
DG PART		1	
DG PERS		1	4
DG PRES		2	2
DG SAFE	1	2	2
DG SJ			1
DG TRAD			1
TOTAL	2	10	20

TOTAL ESPAÑOLES	DG	D	JU
	2	10	20

PORCENTAJE			
	DG	D	JU
GAB Presidente			

	DG	D	JU
Dependiendo de la SG			0,0

Direcciones Generales	DG	D	JU
DG COMM	100,0	20,0	2,1
DG ERPS			4,3
DG EXPLO		50,0	5,0
DG FINS			12,5
DG INLO		20,0	3,6
DG IPOL			3,1
DG ITEC			8,3
DG LING			2,4
DG PART		14,3	
DG PERS		25,0	19,0
DG PRES		33,3	7,4
DG SAFE	100,0	50,0	13,3
DG SJ			9,1
DG TRAD			2,4
TOTAL	14,3	15,6	5,7

PORCENTAJE ESPAÑOLES	DG	D	JU
	13,3	15,2	5,3

Fuente: Elaboración propia - Información obtenida a partir de la información facilitada por la SG del Consejo y la ofrecida en el directorio de las Instituciones UE - Who is who

## PRESENCIA DE DIRECTIVOS ESPAÑOLES EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO UE - Julio 2024

### TOTAL

	DG	DG Adj	D	JU
GAB Secretaria General			1	

	DG	DG Adj	D	JU
Dependiendo de la SG			1	4

Direcciones Generales	DG	DG Adj	D	JU
DG COMM	1		2	6
DG COMPET	1		3	
DG ECOFIN	1		2	4
DG GIP	1		3	2
DG JAI	1		3	2
DG JUR	1		7	5
DG LIFE	1		5	
DG LING		1	2	25
DG ORG	1		5	22
DG RELEX	1		5	
DG SMART		1	3	9
DG TREE	1		2	4
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>42</b>	<b>79</b>

TOTAL DIRECTIVOS	DG	DG Adj	D	JU
	10	2	44	83

### ESP

	DG	DG Adj	D	JU
GAB Secretaria General				

	DG	DG Adj	D	JU
Dependiendo de la SG				1

Direcciones Generales	DG	DG Adj	D	JU
DG COMM				1
DG COMPET	1			
DG ECOFIN				1
DG GIP				1
DG JAI				
DG JUR				1
DG LIFE				
DG LING				2
DG ORG				2
DG RELEX				
DG SMART			1	2
DG TREE				
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>		<b>2</b>	<b>9</b>

TOTAL ESPAÑOLES	DG	DG Adj	D	JU
	1	0	2	10

### PORCENTAJE

	DG	DG Adj	D	JU
GAB Secretaria General				

	DG	DG Adj	D	JU
Dependiendo de la SG				25,0

Direcciones Generales	DG	DG Adj	D	JU
DG COMM				16,7
DG COMPET	100,0			
DG ECOFIN				25,0
DG GIP				33,3
DG JAI				
DG JUR				20,0
DG LIFE				
DG LING				8,0
DG ORG				9,1
DG RELEX				
DG SMART			33,3	22,2
DG TREE				
<b>TOTAL</b>	<b>10,0</b>		<b>4,8</b>	<b>11,4</b>

PORCENTAJE ESPAÑOLES	DG	DG Adj	D	JU
	10,0	0,0	4,5	12,0

Fuente: Elaboración propia - Información obtenida a partir de la información facilitada por la SG del Consejo y la ofrecida en el directorio de las Instituciones UE - Who is who

# **ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN LA COMISIÓN EUROPEA**

## ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN LA COMISIÓN EUROPEA

El análisis de los datos de la Comisión que, con unos 30.451 efectivos, supone algo más del 40% del empleo en las Instituciones, permite hacer una aproximación más detallada a la distribución y posicionamiento de los nacionales españoles. Hay que decir que la Comisión es la institución que más datos proporciona y que, por tanto, permite afinar más en el análisis, además de ser la principal empleadora.

Para analizar estos datos, no se han tenido en cuenta los expertos nacionales, pues su número fluctúa (en torno a los 80 efectivos españoles en la Comisión generalmente), y el análisis se ha centrado en el personal propio de la Comisión, esto es Funcionarios, Agentes temporales y Agentes contractuales, de los cuales 2.658 (8,7 %) son españoles.

Para poder tener una visión real de la presencia española, se han establecido comparaciones con seis Estados Miembros, seleccionados en función de su peso en la UE (Italia, Alemania, Francia y Países Bajos), de su peculiaridad como sede de las Instituciones (Bélgica), que produce una distorsión importante en las estadísticas, y de la similitud en cuanto a volumen de población (Polonia).

Entendiendo, además, que una comparación en bruto de los datos de los distintos Estados Miembros no es significativa, se ha establecido esta comparación teniendo en cuenta el índice guía de cada uno de ellos.

En **términos absolutos** **España** ocupa el **cuarto puesto** en cuanto a presencia, superada solo por Italia, Francia y Bélgica.

En **términos relativos**, **España**, con un **8,7%**, se puede decir que tiene una **presencia cercana a su índice guía** desde el punto de vista **cuantitativo**. Sólo Bélgica e Italia tienen una presencia superior a la establecida en el índice guía, lo que en el primer caso se explica por el efecto sede y la importante presencia de sus nacionales en puestos de apoyo.

Sin embargo, hay un elemento destacable que es la baja presencia de Alemania y Países Bajos (lo que ocurre también con otros Estados Miembros como Suecia y Dinamarca), que se sitúa casi en el 50 % de su índice guía y que, según todos los análisis de la Comisión, tiene que ver con la falta de atractivo de los empleos europeos para determinados países y también con el efecto producido por la jubilación de los funcionarios de la primigenia Unión Europea. El caso de Polonia, también muy por debajo de su índice guía, se explica por su incorporación más tardía.

Hay que llamar la atención sobre la importancia que esta cuestión tiene ahora mismo en el seno de las Instituciones y sobre las medidas que se están implantando, fundamentalmente en los procesos selectivos y de contratación, para tratar de paliar estos desequilibrios.

Si se analiza la proporción entre **Funcionarios/Agentes temporales**, que se equiparan a efectos de análisis, con los **Agentes contractuales**, la situación varía de forma importante.

En primer lugar, hay que poner de relieve que los 7.821 agentes contractuales, que suponen un 25,7 % del personal de la Comisión, y los 3.168 agentes temporales, que suponen un 10,4 % del personal de la Comisión, esto es un total de un 36,1 % de empleo temporal, arrojan una ratio muy alta para un personal con unos procesos selectivos diferentes a los pautados para funcionarios y que suponen un menor coste para la Comisión.

Si se considera que el núcleo central para el desarrollo de políticas públicas se sitúa en el grupo de funcionarios y agentes temporales, se observa como España tiene un 30,6% de agentes contractuales y un 69,4 % de funcionarios y agentes temporales, frente a la media del 25,7 %, y el 74,3 %. Si se compara con países como Alemania y Países Bajos, aquí la proporción se invierte, siendo muy superior la proporción de funcionarios y agentes temporales. Este dato hay que destacarlo por la temporalidad y la cualificación del trabajo realizado por los agentes contractuales, frente a la fijeza y cualificación de los funcionarios.

Es interesante también analizar la **distribución por categorías** dentro del grupo de funcionarios y agentes temporales. Del total de 22.630 funcionarios y agentes temporales, 14.636 son AD (grupo superior) y 7.994 son AST/ASTSC. Esto supone una proporción del 64,7 % y del 35,3 % respectivamente.

En el caso de España, la proporción respecto al total de empleados españoles de estas categorías es del 67,8 % de AD y del 32,2 % con una presencia en el grupo de AD superior a la media, siguiendo en esto la tendencia de países como Alemania, Países Bajos y Francia. Se puede decir que este es un punto fuerte de la presencia española, al centrarse en los grupos encargados de la elaboración, gestión y decisión de las políticas.

Por lo que se refiere a la distribución de funcionarios AD por grados, se observa que hay una presencia notable de nacionales españoles en los grados de ingreso (5-7), lo que supone que hay cantera suficiente para el desarrollo de una futura carrera profesional y la ocupación de puestos de mayor responsabilidad, lo que se corresponde con el alto nivel de éxito de los nacionales españoles en las oposiciones de acceso, que se sitúa por encima del 14%.

Esta posición de España contrasta con la de Estados Miembros como Alemania, Francia o Países Bajos, bien posicionados en los grados superiores, aunque con pocos efectivos en los grados de entrada, lo que supone que no tienen cantera suficiente para poder ir ocupando puestos superiores.

Como ya se ha indicado al hablar del equilibrio geográfico, es aquí donde se sitúa el centro del debate en el grupo de trabajo Estatuto y en el grupo de expertos de selección de EPSO (*European Personnel Selection Office*), pues el grupo de países infrarrepresentados en estos niveles reivindica y defiende un cambio significativo en los sistemas de selección, lo que ya ha sido acometido por EPSO.

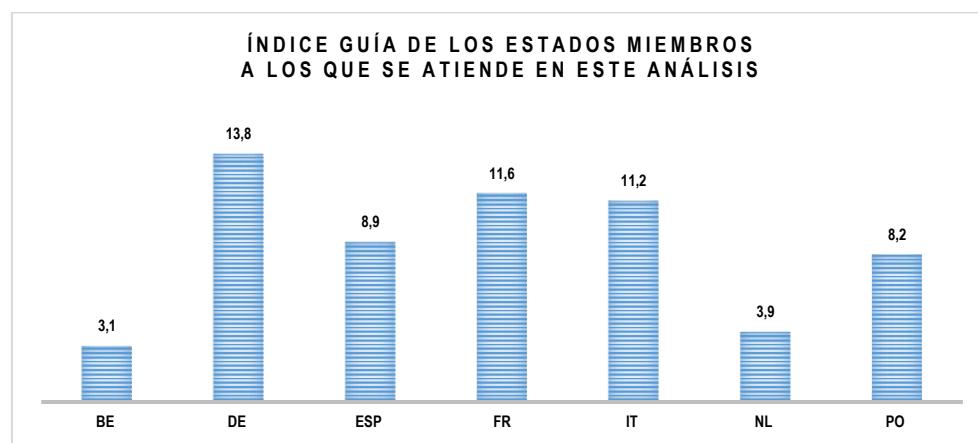
Por lo que se refiere a la **distribución** de los **agentes contractuales** por **grupos de funciones**, España, en cuanto a grupo de funciones IV (las de mayor cualificación), se encuentra por encima de la media, en línea con los países de referencia.

# ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE EFECTIVOS ESPAÑOLES EN LA COMISIÓN EUROPEA

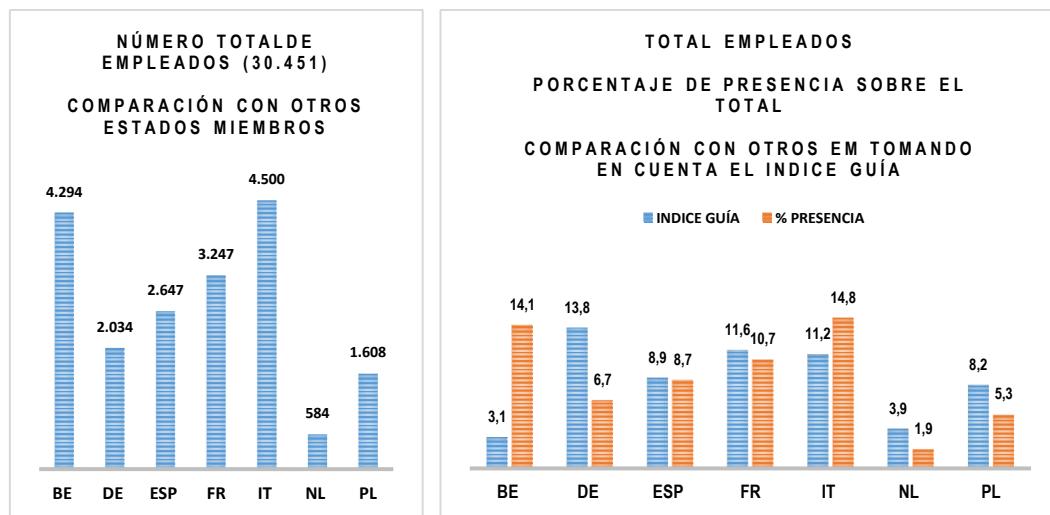
Fuente: Boletín de Recursos Humanos de la CE – ABRIL 2024

Únicamente se atiende al personal propio, excluyendo del cómputo a los expertos nacionales.

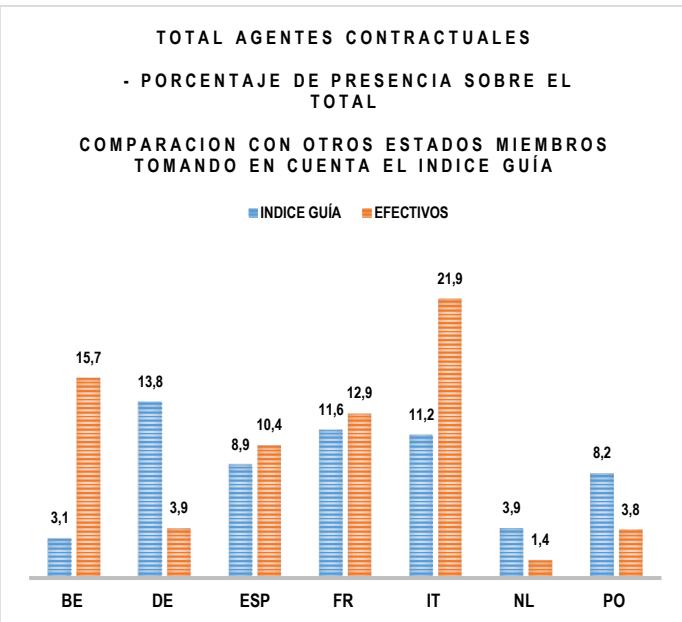
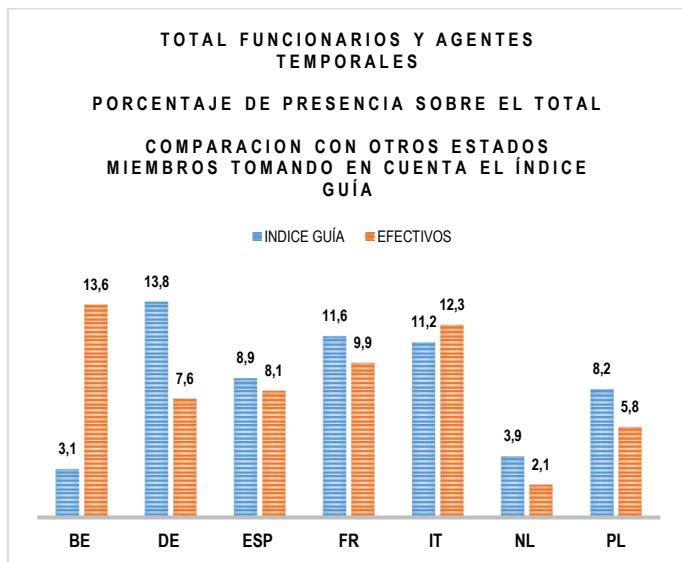
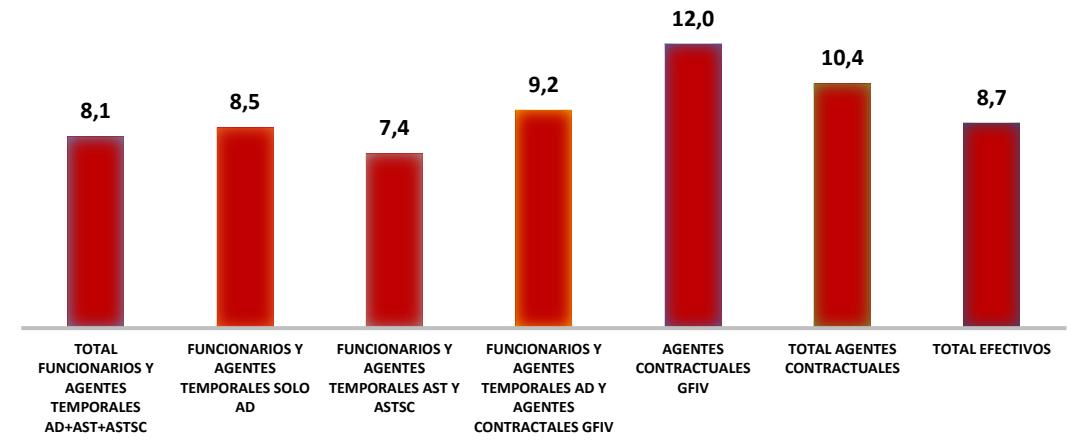
- En junio 2018 la Comisión Europea propuso un nuevo índice guía para cada Estado Miembro para velar por su adecuada representación.



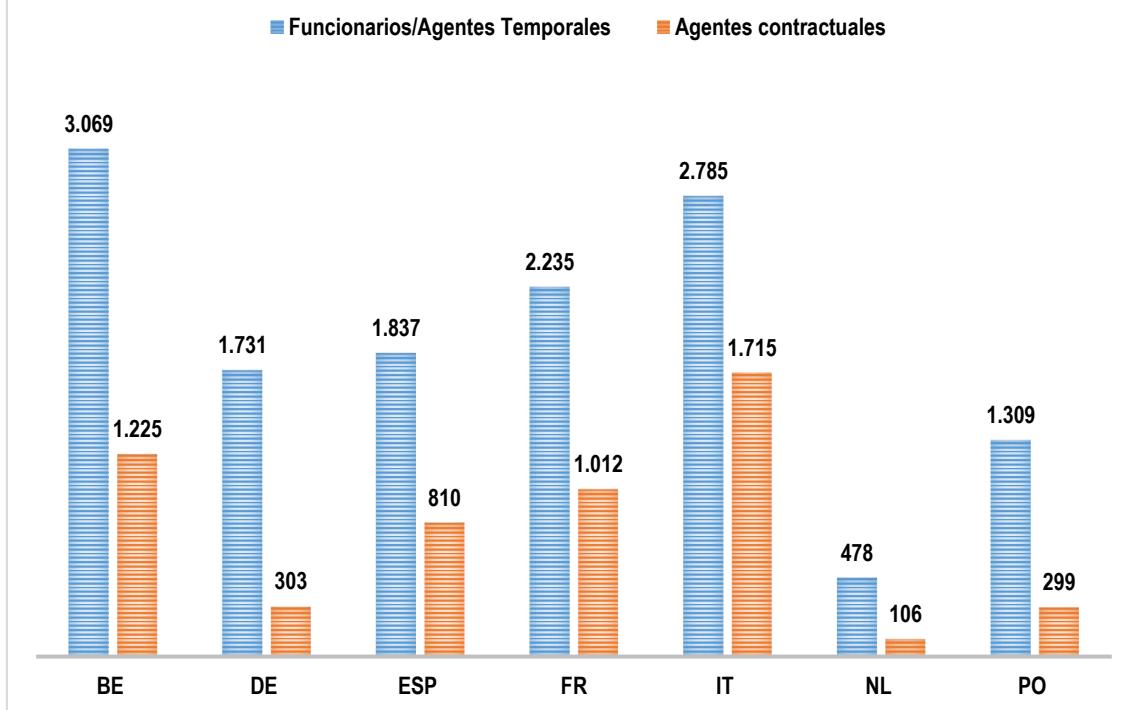
- En este análisis se incluye una comparación con algunos otros Estados Miembros.
- Los datos no se corresponden con los cuadros generales, por ser de fechas distintas, pero sirven para dar idea de la situación española.



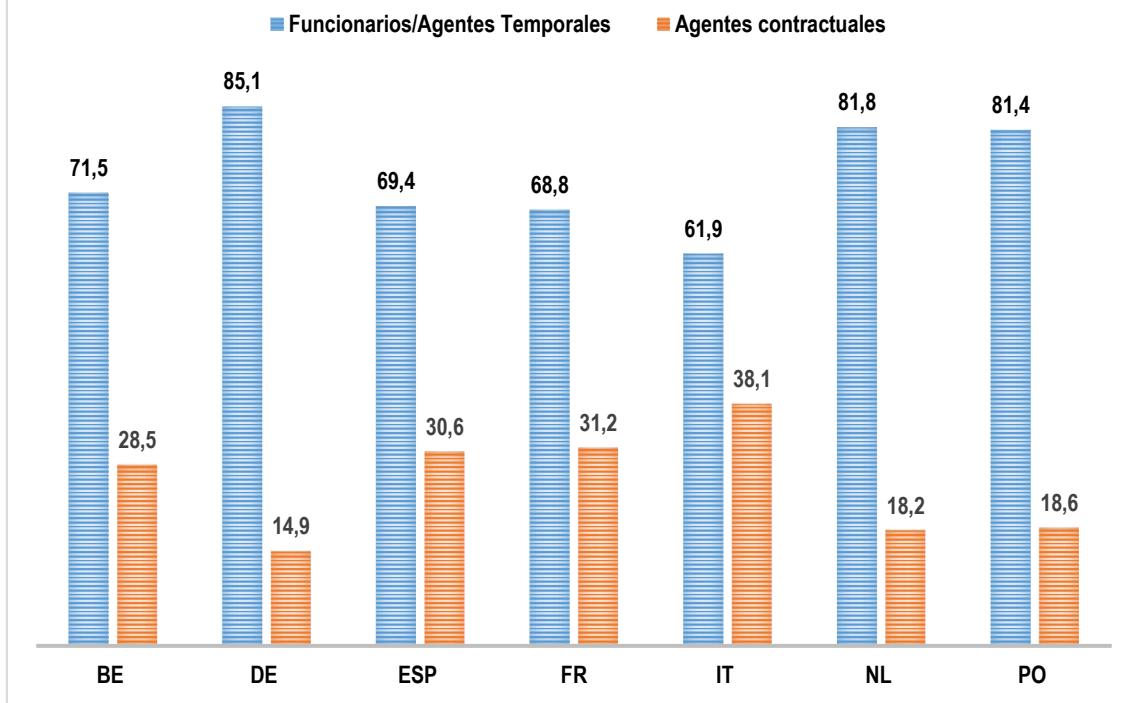
## PORCENTAJE DE EFECTIVOS ESPAÑOLES SOBRE EL TOTAL SEGUN RELACION DE EMPLEO Y CATEGORIA



## DISTRIBUCION DE FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES Y AGENTES CONTRACTUALES - NÚMERO



## PROPORCION ENTRE FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES Y AGENTES CONTRACTUALES - PORCENTAJE



**COMISION EUROPEA - FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES AD  
DISTRIBUCION SEGÚN GRADO**

GRADO	TOTAL	BE	DE	ESP	FR	IT	NL	PL
AD16	39	3	3	1	4	2	2	1
AD15	170	10	27	18	19	20	6	8
AD14	724	80	89	58	104	95	33	18
AD13	1.171	130	148	105	167	162	46	23
AD12	2.104	250	257	232	267	265	86	38
AD11	1.201	138	124	76	124	100	34	111
AD10	1.673	120	145	108	131	130	37	197
AD9	2.113	149	148	123	160	230	32	208
AD8	1.575	123	115	123	119	206	31	106
AD7	1.855	147	114	174	202	270	49	80
AD6	730	42	57	95	86	115	13	34
AD5	1.281	83	140	132	141	212	28	61
<b>TOTAL</b>	<b>14.636</b>	<b>1.275</b>	<b>1.367</b>	<b>1.245</b>	<b>1.524</b>	<b>1.807</b>	<b>397</b>	<b>885</b>

**COMISION EUROPEA - FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES AD  
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL SEGÚN EM**

GRADO	TOTAL	BE	DE	ESP	FR	IT	NL	PL
AD16	100,0	7,7	7,7	2,6	10,3	5,1	5,1	2,6
AD15	100,0	5,9	15,9	10,6	11,2	11,8	3,5	4,7
AD14	100,0	11,0	12,3	8,0	14,4	13,1	4,6	2,5
AD13	100,0	11,1	12,6	9,0	14,3	13,8	3,9	2,0
AD12	100,0	11,9	12,2	11,0	12,7	12,6	4,1	1,8
AD11	100,0	11,5	10,3	6,3	10,3	8,3	2,8	9,2
AD10	100,0	7,2	8,7	6,5	7,8	7,8	2,2	11,8
AD9	100,0	7,1	7,0	5,8	7,6	10,9	1,5	9,8
AD8	100,0	7,8	7,3	7,8	7,6	13,1	2,0	6,7
AD7	100,0	7,9	6,1	9,4	10,9	14,6	2,6	4,3
AD6	100,0	5,8	7,8	13,0	11,8	15,8	1,8	4,7
AD5	100,0	6,5	10,9	10,3	11,0	16,5	2,2	4,8
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>8,7</b>	<b>9,3</b>	<b>8,5</b>	<b>10,4</b>	<b>12,3</b>	<b>2,7</b>	<b>6,0</b>
<b>INDICE GUÍA</b>		<b>3,1</b>	<b>13,8</b>	<b>8,9</b>	<b>11,6</b>	<b>11,2</b>	<b>3,9</b>	<b>8,2</b>

**COMISION EUROPEA - FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES AD  
PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE CADA ESTADO MIEMBRO**

GRADO	TOTAL	BE	DE	ESP	FR	IT	NL	PL
AD16	0,3	0,2	0,2	0,1	0,3	0,1	0,5	0,1
AD15	1,2	0,8	2,0	1,4	1,2	1,1	1,5	0,9
AD14	4,9	6,3	6,5	4,7	6,8	5,3	8,3	2,0
AD13	8,0	10,2	10,8	8,4	11,0	9,0	11,6	2,6
AD12	14,4	19,6	18,8	18,6	17,5	14,7	21,7	4,3
AD11	8,2	10,8	9,1	6,1	8,1	5,5	8,6	12,5
AD10	11,4	9,4	10,6	8,7	8,6	7,2	9,3	22,3
AD9	14,4	11,7	10,8	9,9	10,5	12,7	8,1	23,5
AD8	10,8	9,6	8,4	9,9	7,8	11,4	7,8	12,0
AD7	12,7	11,5	8,3	14,0	13,3	14,9	12,3	9,0
AD6	5,0	3,3	4,2	7,6	5,6	6,4	3,3	3,8
AD5	8,8	6,5	10,2	10,6	9,3	11,7	7,1	6,9
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>							

Fuente: Boletín estadístico de la CE - Abril 2024

En junio 2018, la CE estableció un nuevo índice guía para cada Estado Miembro para velar por su representación.

En el caso de España, el citado índice guía es del 8,9 %. En el cálculo de este índice se aplica ya el efecto BREXIT

## COMISION EUROPEA - EFECTIVOS

EFECTIVOS	TOTAL	ESP	%
Funcionarios	19462	1580	8,1
Agentes Temporales	3168	257	8,1
Agentes Contractuales	7821	821	10,5
<b>TOTAL</b>	<b>30451</b>	<b>2658</b>	<b>8,7</b>
Funcionarios	TOTAL	ESP	%
AD	12587	1071	8,5
AST & ASTSC	6875	509	7,4
<b>TOTAL</b>	<b>19462</b>	<b>1580</b>	<b>8,1</b>
Agentes Temporales	TOTAL	ESP	%
AD	2049	174	8,5
AST & ASTSC	1119	83	7,4
<b>TOTAL</b>	<b>3168</b>	<b>257</b>	<b>8,1</b>
Funcionarios + Agentes Temporales	TOTAL	ESP	%
AD	14636	1245	8,5
AST & ASTC	7994	592	7,4
<b>TOTAL</b>	<b>22630</b>	<b>1837</b>	<b>8,1</b>
Managers & Middle Managers	TOTAL	ESP	%
Director General	37	4	10,8
Director General Adjunto	53	4	7,5
Director	245	19	7,8
Consejero Principal	73	7	9,6
Jefe de Unidad / Jefe de Departamento	1140	93	8,2
<b>TOTAL</b>	<b>1548</b>	<b>127</b>	<b>8,2</b>
Expertos Nacionales	TOTAL	ESP	%
<b>TOTAL</b>	<b>1097</b>	<b>88</b>	<b>8,0</b>

Fuente: Se atiende a la información ofrecida por la CE en mayo 2024 combinada con su boletín estadístico actualizado en abril 2024

# **ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE EXPERTOS NACIONALES ESPAÑOLES EN LAS INSTITUCIONES UE**

## **EXPERTOS NACIONALES ESPAÑOLES EN LAS INSTITUCIONES DE LA UE**

Los datos contenidos sobre expertos nacionales en esta parte del documento son de elaboración propia, corresponden a los datos reales a 1 de julio de 2024 y solo están referidos a aquellos expertos de los que la Unidad tiene información directa y completa, por lo que no coinciden al cien por cien con los datos contemplados en los cuadros generales que, como en ellos se indica, se recogen en otro momento. Esta diferencia se debe fundamentalmente a los movimientos de altas y bajas que se han producido en los últimos meses y que todavía no han sido comunicados por las Instituciones en la información de carácter estadístico que remiten.

El **número total** de expertos nacionales españoles que prestan servicios en las Instituciones UE asciende a **212**, lo que supone aproximadamente un **8,4 %** del total de expertos. Este porcentaje disminuye hasta el **7,4 %** si no tenemos en cuenta a los expertos en Agencias Ejecutivas y Agencias y empresas comunes.

Como es lógico, dado la **ubicación** de las Instituciones, la mayoría de los expertos se localizan en **Bruselas** y hay que destacar los 11 expertos en **Varsovia**, que prestan sus servicios en FRONTEX y los otros 24 en **La Haya**, que prestan sus servicios en EUROPOL. El resto de ubicaciones se corresponden con las dependencias existentes en Luxemburgo, con el Servicio Exterior y con Agencias.

En cuanto a la distribución por **Instituciones**, el colectivo más importante se localiza en la **Comisión** (90), lo que supone un **8,0 %** del total de expertos con que cuenta esta Institución, seguido por el Servicio Exterior (35) y las Agencias (78).

La distribución de los expertos nacionales por Instituciones se considera que es uno de los puntos a tener en cuenta a la hora de establecer líneas estratégicas de actuación sobre presencia española.

En este sentido, es importante analizar su distribución en la Comisión entre las distintas Direcciones Generales para ver si se corresponde con los intereses de la Administración española.

Por lo que se refiere a la administración de procedencia de los expertos nacionales, la mayoría proceden de la Administración General del Estado, 84,4 %, con poca presencia de Comunidades Autónomas, de un 5,2 %.

Cuestión importante a tener en cuenta es si los Expertos nacionales son con coste, es decir, percibiendo dietas de la Institución en la que están, o sin coste, es decir, sin dietas. De los 212 expertos españoles, 43 son sin coste, esto es un 20,3 % sin coste. Este dato es importante porque se está observando, fundamentalmente por parte de la Comisión, que se está recurriendo cada vez más a la figura de expertos sin coste, lo que puede causar desequilibrios entre las distintas nacionalidades, según las posibilidades de financiación por cuenta propia de cada Estado Miembro.

## EXPERTOS NACIONALES DESTACADOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA

Datos estadísticos a 01.07.24

( Fuente: Información gestionada por la Unidad de Presencia de Españoles en las Instituciones UE )

DISTRIBUCION SEGÚN GENERO	Nº	%
Hombres	136	64,2
Mujeres	76	35,8
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>

DISTRIBUCION SEGÚN PAIS Y LOCALIDAD DE DESTINO	Nº	%
Alemania - Frankfurt	3	1,4
Bélgica - Bruselas	132	62,3
Dinamarca . Copenhague	2	0,9
Egipto - El Cairo	1	0,5
Eslovaquia - Bratislava	5	2,4
España - Alicante	5	2,4
España - Barcelona	1	0,5
España - Vigo	1	0,5
Francia - Paris	1	0,5
Francia - Valenciennes	1	0,5
Italia - Ispra	2	0,9
Italia - Parma	2	0,9
Lituania- Vilnius	1	0,5
Luxemburgo - Luxemburgo	6	2,8
Marruecos - Rabat	1	0,5
Nyanmar - Naipyidó	1	0,5
Países Bajos - La Haya	24	11,3
Pakistan - Islamabad	1	0,5
Polonia - Varsovia	11	5,2
Portugal - Lisboa	8	3,8
Reino Unido - Belfast	1	0,5
República Checa - Praga	1	0,5
Sudafrica - Pretoria	1	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>

DISTRIBUCION SEGÚN INSTITUCION Y DESTINO	Nº	%
Parlamento Europeo	2	0,9
Secretaría General del Consejo	3	1,4
Comisión Europea	90	42,5
Servicio Europeo de Acción Exterior	35	16,5
Comité de las Regiones	2	0,9
Tribunal de Cuentas	1	0,5
Comité Económico y Social Europeo	1	0,5
Agencias Descentralizadas, Agencias Ejecutivas y Empresas Comunes	78	36,8
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>

DISTRIBUCION END ESP EN EL PARLAMENTO EUROPEO	Nº	%
COMM.Civil Society	1	50,0
IPOL SEC PETI	1	50,0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100,0</b>

## DISTRIBUCION END ESP LA COMISION EUROPEA

DIRECCION GENERAL	Total END de todos los EM	Total END Españoles	% ENDs ESP Sobre total EM	% ENDs ESP Sobre total ESP
AGRI	20	2	10,0	2,2
ATTACHED EC				
BUDG	12	0	0,0	0,0
CDP-OSP				
CERT-EU				
CLIMA	18	1	5,6	1,1
CNECT	52	3	5,8	3,3
COMM	13	1	7,7	1,1
COMP	40	2	5,0	2,2
DEFIS	52	4	7,7	4,4
DGT	7	1	14,3	1,1
DIGIT	3	0	0,0	0,0
EAC	22	2	9,1	2,2
ECFIN	28	6	21,4	6,7
ECHO	22	2	9,1	2,2
EMPL	41	1	2,4	1,1
ENER	35	0	0,0	0,0
ENV	36	2	5,6	2,2
EPSO	3	1	33,3	1,1
ESTAT	45	3	6,7	3,3
FISMA	48	4	8,3	4,4
FPI	7	0	0,0	0,0
GAB				
GROW	26	4	15,4	4,4
HERA	12	1	8,3	1,1
HOME	55	2	3,6	2,2
HR-DS	21	2	9,5	2,2
IAS	1	0	0,0	0,0
IDEA				
INTPA	71	5	7,0	5,6
JRC	7	2	28,6	2,2
JUST	32	3	9,4	3,3
MARE	10	2	20,0	2,2
MOVE	36	3	8,3	3,3
NEAR	52	1	1,9	1,1
OIB	1	0	0	0,0
OIL				
OLAF	27	3	11,1	3,3
OP				
PMO				
REFORM	9	0	0,0	0,0
REGIO	14	2	14,3	2,2
RTD	42	4	9,5	4,4
SANTE	62	7	11,3	7,8
SCIC				
SG - RECOVER	21	1	4,8	1,1
SJ	11	3	27,3	3,3
SUPCOM				
TAXUD	63	7	11,1	7,8
TRADE	24	3	12,5	3,3
<b>TOTAL</b>	<b>1.101</b>	<b>90</b>	<b>8,2</b>	<b>100,0</b>

DISTRIBUCION END ESP EN LA SG DEL CONSEJO UE	Nº	%
ORG.5	2	66,7
JAI - EMPACT	1	33,3
TOTAL	3	100,0

DISTRIBUCION END ESP EN EL EEAS	Nº	%
Delegaciones	4	11,4
Servicios Centrales en Bruselas	31	88,6
TOTAL	35	100,0

DISTRIBUCION END ESP EN EL EEAS	Nº	%
DELEGACIONES - El Cairo - Egipto	1	2,9
DELEGACIONES - Islamabad - Pakistán	1	2,9
DELEGACIONES - Naipyidó - Myanmar/Birmania	1	2,9
DELEGACIONES - Rabat - Marruecos	1	2,9
SSCC - AMERICAS	2	5,7
SSCC - CPCC	1	2,9
SSCC - EUMS	17	48,6
SSCC - EUSR SAHEL	1	2,9
SSCC - INTCEN	3	8,6
SSCC - MENA	1	2,9
SSCC - PCM.SECDEFPOL	1	2,9
SSCC - PSD.SECDEFPOL	2	5,7
SSCC - RM.SECRE.2	1	2,9
SSCC - SG.STRAT.3	1	2,9
SSCC- POL. Gabinete SG Adj Asuntos Políticos	1	2,9
TOTAL	35	100,0

DISTRIBUCION END ESP EN AGENCIAS Y EMPRESAS COMUNES	Nº	%
Agencia Ejecutiva del Consejo de Investigación ( ERCEA )	3	3,8
Agencia Europea de Control de la Pesca ( EFCA )	2	2,6
Agencia Europea de Cooperación Policial ( EUROPOL )	24	30,8
Agencia Europea de Defensa (EDA)	1	1,3
Agencia Europea de Fusión para la Energías (F4E)	2	2,6
Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y costas (FRONTEX)	11	14,1
Agencia Europea del Medio Ambiente (EEA)	2	2,6
Agencia Espacial Europea (EUSPA)	1	1,3
Agencia Ferroviaria Europea (ERA)	1	1,3
Agencia Europea de Propiedad Intelectual ( EUIPO )	5	6,4
Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)	2	2,6
Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA)	7	9,0
Autoridad Bancaria Europea (EBA)	1	1,3
Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de jubilación (EIOPA)	3	3,8
Autoridad Laboral Europea (ELA)	5	6,4
Fiscalía Europea ( EPPO )	2	2,6
Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE)	1	1,3
Mecanismo Único de Resolución (SRB)	5	6,4
TOTAL	78	100,0

DISTRIBUCION SEGÚN ADMINISTRACION DE ORIGEN		Nº	%
Administración General del Estado		179	84,4
Comunidades Autónomas		11	5,2
Administración local		3	1,4
Universidades		6	2,8
Otras Administraciones		13	6,1
TOTAL		212	100,0

DISTRIBUCION ENDs ESPAÑOLES CON ORIGEN EN AGE		Nº	%
Agricultura, Pesca y Alimentación		10	5,6
Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación		3	1,7
Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación - Carrera Diplomática		11	6,1
Ciencia e Innovación y Universidades		2	1,1
Ciencia e Innovación y Universidades - CIEMAT		2	1,1
Ciencia e Innovación y Universidades - CSIC		1	0,6
Cultura		4	2,2
Defensa - Administración Militar		21	11,7
Defensa - CNI		5	2,8
Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030		1	0,6
Economía, Comercio y Empresa - Comercio		4	2,2
Economía, Comercio y Empresa - Economía		11	6,1
Educación. Formación Profesional y Deportes		3	1,7
Hacienda		6	3,4
Hacienda - AEAT		9	5,0
Igualdad		1	0,6
Industria y Turismo		4	2,2
Industria y Turismo - OEPM		3	1,7
Interior		3	1,7
Interior - CNP		18	10,1
Interior - Guardia Civil		26	14,5
Política Territorial y Memoria Democrática		5	2,8
Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes		7	3,9
Sanidad		1	0,6
Trabajo y Economía Social		5	2,8
Transformación Digital y Función Pública		3	1,7
Transición Ecológica y Reto Demográfico		5	2,8
Transportes y Movilidad sostenible		5	2,8
TOTAL		179	100,0

DISTRIBUCION ENDs ESPAÑOLES CON ORIGEN EN CCAA		Nº	%
Andalucía		5	45,5
Aragón		1	9,1
Canarias		1	9,1
Cantabria		1	9,1
Castilla La Mancha		1	9,1
Extremadura		1	9,1
Madrid		1	9,1
TOTAL		11	100,0

DISTRIBUCION ENDs ESPAÑOLES CON ORIGEN EN ADM. LOCAL		Nº	%
Ayuntamiento de Barcelona	1	33,3	
Ayuntamiento de Madrid	1	33,3	
Ayuntamiento de Palma de Mallorca	1	33,3	
TOTAL		3	100,0

DISTRIBUCION ENDs ESPAÑOLES CON ORIGEN EN UNIVERSIDADES		Nº	%
Universidad de Málaga	1	16,7	
Universidad de Navarra	1	16,7	
Universidad de Sevilla	1	16,7	
Universidad Politécnica de Madrid	1	16,7	
Universidad Politécnica de Valencia	1	16,7	
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid	1	16,7	
TOTAL		6	100,0

DISTRIBUCION ENDs ESPAÑOLES CON ORIGEN EN OTRAS ADM		Nº	%
Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA )	1	7,7	
Autoridad de Resolución Ejecutiva (FROB)	2	15,4	
Banco de España	4	30,8	
Centro de Investigaciones Sociológicas (CSIC)	1	7,7	
Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)	2	15,4	
Consorcio Casa África	1	7,7	
Instituto Nacional de Estadística (INE)	1	7,7	
Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE)	1	7,7	
TOTAL		13	100,0

DISTRIBUCION ENDs ESPAÑOLES EN PLAZAS CON o SIN COSTE		Nº	%
CON COSTE		169	79,7
SIN COSTE		43	20,3
TOTAL		212	100,0

**Expertos CON COSTE:** La Institución / Agencia de destino abona indemnizaciones

**Expertos SIN COSTE:** La Institución / Agencia de destino NO abona indemnización

(\*) Del total de 43 expertos sin coste 21 corresponden a expertos del CN Policía y de la Guardia Civil en EUROPOL

8 son diplomáticos en el EEAS y en la DG INTPA de la CE y 6 son expertos militares en el EEAS y en la Agencia EDA

# **PROCESO DE SELECCIÓN EPSO**

## **Datos estadísticos desde 2010**

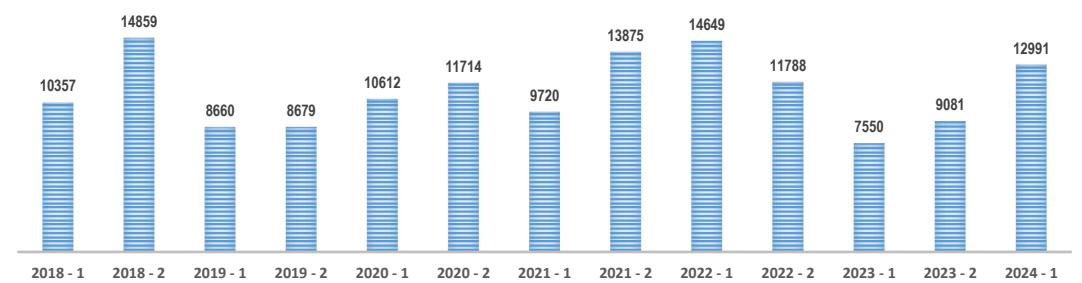


# **PARTICIPACION DE ESPAÑOLES EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE LA CE DESDE 2018**

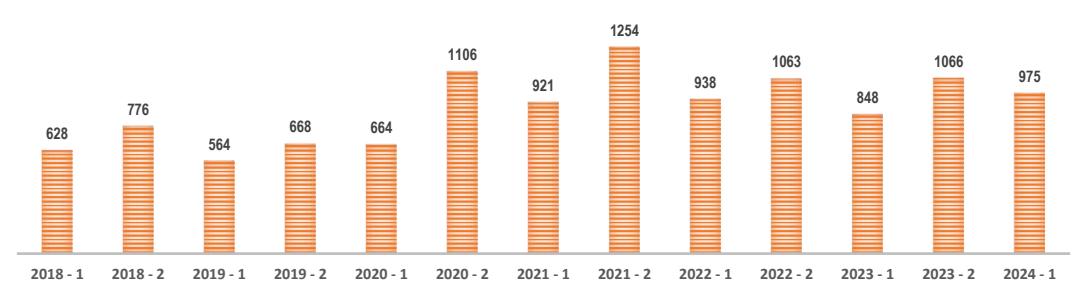
**PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE LA COMISIÓN EUROPEA**  
**CANDIDATOS ESPAÑOLES 2018 - 2024**

EDICIÓN	TOTAL CANDIDATOS	CANDIDATOS ESPAÑOLES	%
2018 - 1	10357	628	6,1
2018 - 2	14859	776	5,2
2019 - 1	8660	564	6,5
2019 - 2	8679	668	7,7
2020 - 1	10612	664	6,3
2020 - 2	11714	1106	9,4
2021 - 1	9720	921	9,5
2021 - 2	13875	1254	9,0
2022 - 1	14649	938	6,4
2022 - 2	11788	1063	9,0
2023 - 1	7550	848	11,2
2023 - 2	9081	1066	11,7
2024 - 1	12991	975	7,5

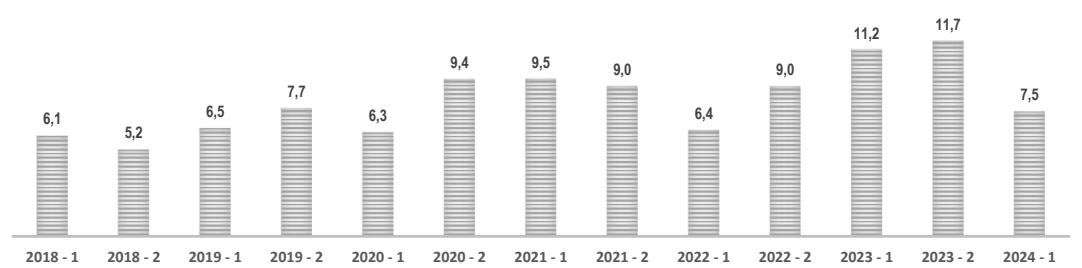
**TOTAL CANDIDATOS**



**CANDIDATOS ESPAÑOLES**



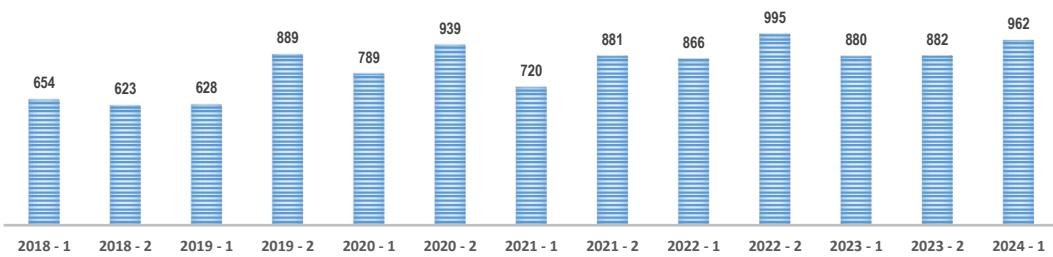
**PORCENTAJE DE CANDIDATOS ESPAÑOLES**



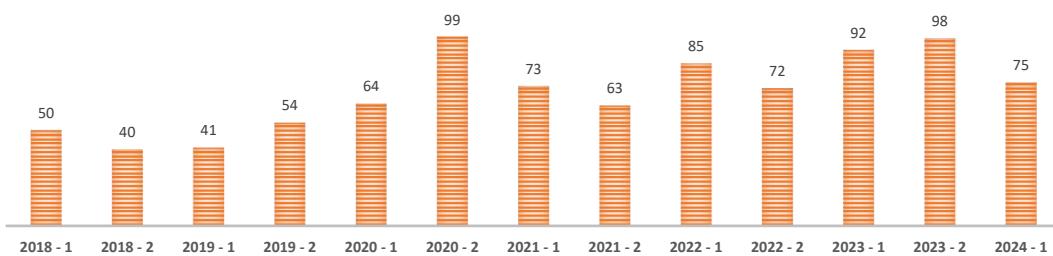
**PROGRAMA DE PRACTICAS DE LA COMISION EUROPEA**  
**SELECCIONADOS ESPAÑOLES 2018 - 2024**

EDICION	TOTAL SELECCIONADOS	SELECCIONADOS ESPAÑOLES	%
2018 - 1	654	50	7,6
2018 - 2	623	40	6,4
2019 - 1	628	41	6,5
2019 - 2	889	54	6,1
2020 - 1	789	64	8,1
2020 - 2	939	99	10,5
2021 - 1	720	73	10,1
2021 - 2	881	63	7,2
2022 - 1	866	85	9,8
2022 - 2	995	72	7,2
2023 - 1	880	92	10,5
2023 - 2	882	98	11,1
2024 - 1	962	75	7,8

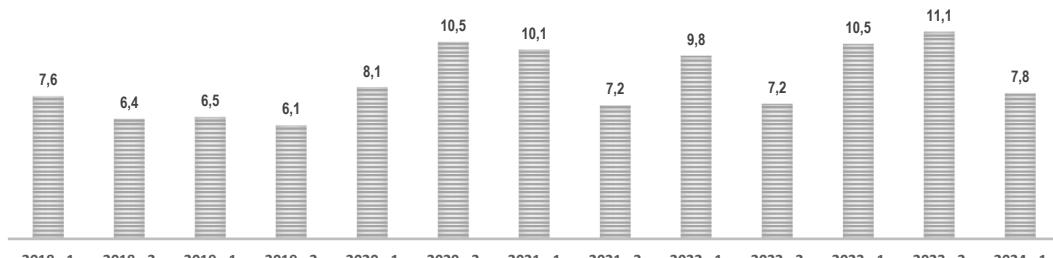
**CANDIDATOS SELECCIONADOS**



**SELECCIONADOS ESPAÑOLES**



**PORCENTAJE DE SELECCIONADOS ESPAÑOLES**



## **ALGUNOS COMENTARIOS GENERALES**

De todo lo visto, y repitiendo en su totalidad lo señalado en el número anterior, se pueden extraer una serie de Comentarios Generales:

- Desde el punto de vista cuantitativo, la presencia de españoles en las Instituciones, y concretamente en la Comisión, es proporcional conforme al índice guía establecido.
- Sería conveniente aumentar la ratio de Expertos Nacionales Destacados y, sobre todo, que se dirijan hacia las instituciones, áreas y sectores que se consideren claves, de manera que se atienda con ellos a las necesidades estratégicas de España.
- Debería mejorarse la ratio de funcionarios frente a la de agentes temporales y agentes contractuales, figuras éstas cuyo porcentaje respecto al empleo fijo debería disminuir.
- Hay que seguir analizando la composición y evolución de la plantilla para ver cómo se comporta la proporción entre empleo fijo y temporal.
- Es necesario contar con datos separados entre agentes temporales y funcionarios para poder tener una visión completa del peso de empleo temporal y ver si esta vía de entrada está sustituyendo a la de funcionarios de carrera.
- En consonancia con lo anterior, faltan datos del volumen de empleo temporal que deviene en fijo por procesos selectivos restringidos.
- Punto fuerte de la presencia española es su presencia en el grupo AD, por encima de las medias de otros países y de las medias de ADs de las Instituciones.

- Es importante y se considera bien posicionada la presencia de funcionarios españoles en grados de ingreso (5-7), lo que supone una buena cantera para el desarrollo de su carrera profesional y la mejora cualitativa de presencia. Por ello se debe mantener y reforzar el apoyo a los candidatos y a los funcionarios en esos grados de ingreso.
- Convendría prestar mayor atención en la Comisión a algunas Direcciones Generales claves, para lo que es fundamental un análisis cualitativo de presencia por parte de los responsables sectoriales. Hay que tener en cuenta que los datos presentados son datos cuantitativos, previos a un análisis en profundidad y, por tanto, no pueden dar por si solos una visión real de la situación, algo para lo que sería necesario además un análisis cualitativo, que excede el alcance de este documento.
- Conviene tener en cuenta la evolución entre expertos nacionales con coste y sin coste y las circunstancias a que responden los expertos sin coste españoles. Faltaría tener datos de la Comisión, fundamentalmente, para ver cuál es la evolución general de esta figura, que puede tener consecuencias importantes en la composición de las plantillas y el equilibrio geográfico.
- Es importante hacer un seguimiento de las medidas que están aplicando las IIUE con el fin de corregir los desequilibrios geográficos existentes y ver qué impacto tienen en la presencia de españoles.
- Hay que prestar especial atención a los resultados de los procesos selectivos con las modificaciones que está introduciendo EPSO.

# **CONCEPTOS**

## ÍNDICE GUÍA

El equilibrio geográfico en la composición de la Función Pública Europea, recogido en el artículo 27 del Estatuto de los Funcionarios y en el artículo 12 del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, es un tema que se ha tratado de normalizar desde los inicios de la UE.

Hasta 2003 se establecieron índices guía para cada Estado Miembro, que actuaban como referente de la adecuada presencia de los empleados procedentes de los distintos Estados Miembros, con el fin de garantizar que no se produjeran importantes desequilibrios geográficos en la composición del empleo público por la nacionalidad de procedencia de sus efectivos.

Desde 2003, con motivo de las ampliaciones y con carácter transitorio, se establecieron objetivos indicativos en materia de contratación, para alcanzar en un periodo limitado un nivel adecuado de representación de los nacionales de los nuevos Estados Miembros, teniendo en cuenta el tamaño relativo de la ampliación en comparación con la situación existente.

Finalizada la última fase de transición en 2018, tras la adhesión de Croacia en 2013, la Comisión ha planteado que es el momento de establecer nuevos índices guía con metodología única. Por ello, en el Informe de la Comisión, de junio de 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del Estatuto de los funcionarios, se ha propuesto un nuevo índice guía, que se utiliza en este Boletín con el fin de poder hacer estimaciones y comparaciones homogéneas.

Para la obtención del índice guía en 2018, la Comisión aplica el método aritmético, teniendo en cuenta la población de cada Estado Miembro, los escaños en el Parlamento Europeo y la ponderación de votos en el Consejo. Este índice guía se ha establecido sin contar ya con los británicos como consecuencia del Brexit.

Los índices así establecidos son:

<b>ESTADO MIEMBRO</b>	<b>Índice guía</b>
Malta	0,60%
Luxemburgo	0,80%
Chipre	0,80%
Estonia	0,80%
Letonia	1,00%
Eslovenia	1,00%
Lituania	1,50%
Croacia	1,60%
Irlanda	1,60%
Eslovaquia	1,80%
Finlandia	1,80%
Dinamarca	1,80%
Bulgaria	2,40%
Austria	2,60%
Suecia	2,70%
Hungría	3,00%
Portugal	3,10%
Chequia	3,10%
Grecia	3,10%
Bélgica	3,10%
Países Bajos	3,90%
Rumanía	4,50%
Polonia	8,20%
España	8,90%
Italia	11,20%
Francia	11,60%
Alemania	13,80%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

## TIPOS DE EMPLEO PÚBLICO EN LAS INSTITUCIONES

El Personal Funcionario, que se divide en tres categorías:

- Administradores (AD): En general se ocupan de la elaboración de políticas, la aplicación de la legislación de la UE y de labores de análisis o asesoramiento. Existen perfiles generalistas o especializados. Se incluyen los traductores e intérpretes.

La carrera de los Administradores se inicia en los grados AD5 a AD7 y puede alcanzar hasta el grado AD16. Con carácter general, el personal directivo tiene grado 12 o superior.

- Asistentes (AST): Los Asistentes se ocupan en general de tareas de ejecución o técnicas en materia de administración, finanzas, comunicación, investigación o elaboración de aplicación de políticas.

La carrera de los Asistentes se inicia en los grados AST3 y AST4 y puede alcanzar hasta el grado AD11.

- Asistentes de secretariado (ASTSC): Los Asistentes de secretariado realizan una labor de apoyo administrativo en tareas de oficina.

En el caso de los Asistentes de secretariado la carrera se inicia en los grados ASTSC1 y ASTSC2 y pueden alcanzar hasta el ASTSC6.

Los Agentes Temporales son asimilables a los funcionarios, realizan funciones análogas y tienen su misma carrera administrativa. La única diferencia es que su vínculo es temporal y, con carácter general, se recurre a ellos para ámbitos altamente especializados.

Los Agentes Contractuales prestan servicios de acuerdo con una contratación administrativa, generalmente temporal o de duración determinada. Este colectivo realiza tareas manuales o administrativas y responde también a la necesidad de suplir la falta de funcionarios con las cualificaciones requeridas en determinados sectores especializados. Existen 4 niveles de cualificación o grupos de funciones atendiendo a las tareas a realizar. El grupo de funciones IV se podría entender equivalente a la categoría de Administradores AD y los de grupos de funciones I a III equivalentes a las de Asistentes AST y Asistentes de Secretariado ASTSC.

Los Asistentes Parlamentarios prestan servicios en el Parlamento Europeo adscritos a un parlamentario o un grupo político y son contratados por indicación de los mismos.

Los Expertos Nacionales son empleados públicos de cada Estado Miembro que prestan servicios de forma temporal en las distintas Instituciones de la UE. En el caso de España [el Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de abril de 2019](#) reguló el ámbito de aplicación, los requisitos de acceso y el régimen aplicable a este colectivo, definiendo un procedimiento común para la preselección de expertos. En este boletín estadístico solo se atiende a los expertos nacionales destacados o en comisión de servicio.

En el caso del Banco Central Europeo y el Banco Europeo de Inversiones existen relaciones de trabajo y categorías propias, distintas de las que se regulan en el Estatuto de los funcionarios y en el Régimen aplicable a los otros agentes de la UE. En este boletín se ha realizado una asimilación a las que contemplan estas normas.

# **GLOSARIO DE DIRECCIONES GENERALES Y SERVICIOS EN LA COMISIÓN EUROPEA, EN EL CONSEJO DE LA UE Y EN EL PARLAMENTO EUROPEO**

## GLOSARIO - DIRECCIONES GENERALES Y SERVICIOS DE LA COMISION EUROPEA

<b>AGRI</b>	Agricultura y Desarrollo Rural
<b>BUDG</b>	Presupuestos
<b>CDP-OSP</b>	Comité de Personal
<b>CERT-EU</b>	Computer Emergency Response Team
<b>CLIMA</b>	Acción por el Clima
<b>CNECT</b>	Redes de Comunicación, Contenido y Tecnologías
<b>COMM</b>	Comunicación
<b>COMP</b>	Competencia
<b>DGT</b>	Traducción
<b>DIGIT</b>	Informática
<b>EAC</b>	Educación, Juventud, Deporte y Cultura
<b>ECFIN</b>	Asuntos Económicos y Financieros
<b>ECHO</b>	Protección Civil y Operaciones Ayuda Humanitaria Europea
<b>EMPL</b>	Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión
<b>ENER</b>	Energía
<b>ENV</b>	Medio Ambiente
<b>EPSC</b>	Centro Europeo de Estrategia Política
<b>EPSO</b>	Oficina Europea de Selección de Personal
<b>ESTAT</b>	Eurostat - Estadísticas Europeas
<b>FISMA</b>	Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales
<b>FPI</b>	Instrumentos de Política Exterior
<b>GAB</b>	Gabinetes Comisarios
<b>GROW</b>	Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYMES
<b>HERA</b>	Autoridad Europea de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias
<b>HOME</b>	Migración y Asuntos de Interior
<b>HR</b>	Recursos Humanos y Seguridad
<b>IAS</b>	Auditoría Interna
<b>IDEA</b>	Centro Europeo de Estrategia Política
<b>INTPA</b>	Asociaciones Internacionales
<b>JRC</b>	Centro Común de Investigación
<b>JUST</b>	Justicia y Consumidores
<b>MARE</b>	Asuntos Marítimos y Pesca
<b>MOVE</b>	Movilidad y Transportes
<b>NEAR</b>	Política Europea de Vecindad y Negociaciones de Ampliación
<b>OIB</b>	Infraestructura y logística en Bruselas
<b>OIL</b>	Infraestructura y logística en Luxemburgo
<b>OLAF + SUPCOM</b>	Oficina Europea de Lucha contra el Fraude y Comité de Supervisión
<b>OP</b>	Oficina de Publicaciones
<b>PMO</b>	Gestión y liquidación de derechos individuales
<b>REFORM</b>	Servicio de Apoyo a Reformas estructurales
<b>REGIO</b>	Política Regional y Urbana
<b>RTD</b>	Investigación e Innovación
<b>SANTE</b>	Salud y Seguridad Alimentaria
<b>SCIC</b>	Interpretación
<b>SG + RECOVER</b>	Secretaría General + Task force Recuperación y Resiliencia
<b>SJ</b>	Servicio Jurídico
<b>TAXUD</b>	Fiscalidad y Unión Aduanera
<b>TRADE</b>	Comercio

## GLOSARIO - DIRECCIONES GENERALES Y SERVICIOS DE LA SG DEL CONSEJO UE

<b>COMM</b>	Comunicación e Información
<b>COMPET</b>	Competitividad y Comercio
<b>ECOFIN</b>	Asuntos Económicos y Financieros
<b>GIP</b>	Política General e Institucional
<b>JAI</b>	Justicia y Asuntos de Interior
<b>JUR</b>	Servicio Jurídico
<b>LIFE</b>	Agricultura, Pesca, Asuntos Sociales y Salud
<b>LING</b>	Servicio de Traducción
<b>ORG</b>	Organización y Servicios
<b>RELEX</b>	Relaciones Exteriores
<b>SG</b>	Secretaría General
<b>SMART</b>	Servicios Digitales
<b>TREE</b>	Transporte, Energía, Medio Ambiente y Educación

## GLOSARIO - DIRECCIONES GENERALES Y SERVICIOS DE PARLAMENTO EUROPEO

<b>COMM</b>	Comunicación
<b>ERPS</b>	Servicios Parlamentarios
<b>EXPO</b>	Políticas externas de la UE
<b>FIN</b>	Finanzas
<b>INLO</b>	Infraestructura y Logística
<b>IPOL</b>	Políticas internas de la UE
<b>ITEC</b>	Innovación y soporte tecnológico
<b>LING</b>	Interpretación
<b>PERS</b>	Personal
<b>PRES</b>	Presidencia
<b>SAFE</b>	Seguridad
<b>SJ</b>	Servicio Jurídico
<b>TRAD</b>	Traducción